

C. N. M. V.

ARTHUR ANDERSEN

Manuel Olivé, 2
36203 Vigo

ANOTACIONES REGISTRO EMISORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

- *Fotocopia informe Anual.*A la Asamblea General de
Caixa de Aforros de Vigo e Ourense:C. N. M. V.
Registro de Auditorías
Emisores
6499

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAIXA DE AFORROS DE VIGO E OURENSE - CAIXAVIGO E OURENSE (anteriormente Caja de Ahorros Municipal de Vigo - Caixavigo) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES que componen el GRUPO CAIXAVIGO E OURENSE, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1999. Con fecha 29 de enero de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se describe en la Nota 1 de la Memoria, en el ejercicio 1999 las Asambleas Generales de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo (Caixavigo), Caja de Ahorros Provincial de Ourense (Caixa Ourense) y Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra aprobaron la integración de las tres entidades. Dada la complejidad de la operación se acordó que fuese realizada en dos fases de forma que en la primera sólo se integrasen las dos primeras entidades.

Arthur Andersen y Cia., S. Com.
Reg. Merc. Madrid,
Tomo 3190 Libro 0, Folio 1,
Sec. 8, Hoja M-54414, Inscríp. 1.ªDomicilio Social,
Ramundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid
Código de Identificación
Fiscal D 79104469Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas (ROAC)
Inscrita en el Registro de
Economistas Auditores (REA)

Como consecuencia de este proceso de fusión los recursos propios de Caixavigo, según se detalla en la misma Nota 1, se incrementaron en 22.863 millones de pesetas derivados de las reservas aportadas por Caixa Ourense por importe de 14.715 millones de pesetas y, de acuerdo con lo previsto en la Circular 4/1991 para supuestos de fusión, de una revalorización de los inmuebles de uso propio de ambas entidades que, minorada por el impuesto diferido correspondiente, ha ascendido a 8.148 millones de pesetas.

Posteriormente, y según se detalla en las Notas 21 y 3.h, Caixavigo e Ourense y su entidad participada Banco Gallego, S.A. han llevado a cabo un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, que previa autorización de Banco de España, han sido registrados con sendos cargos a reservas del Grupo, por un importe total, neto de su efecto fiscal, de 3.978 y 1.496 millones de pesetas, respectivamente, al amparo de lo previsto en dicha Circular 4/1991.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa de Aforros de Vigo e Ourense - Caixavigo e Ourense y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Caixavigo e Ourense al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

ARTHUR ANDERSEN



Rafael Abella

27 de enero de 2000

GRUPO CAIXAVIGO E OURENSE

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Millones de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998(*)	PASIVO	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998(*)
Caja y depósitos en bancos centrales:			Entidades de crédito (Nota 14):		
Caja	13.393	6.415	A la vista	3.101	3.803
Banco de España	11.738	8.192	A plazo o con preaviso	117.719	95.057
Otros bancos centrales	28	29		120.820	98.860
	25.159	14.636	Débitos a clientes (Nota 15):		
Deudas del Estado (Nota 5)	193.140	116.905	Depósitos de ahorro:		
Entidades de crédito (Nota 6):			A la vista	393.043	241.636
A la vista	7.421	7.458	A plazo	361.012	235.814
Otros créditos	90.046	58.185		754.055	477.450
	97.467	65.643	Otros débitos:		
Créditos sobre clientes (Nota 7)	681.145	469.254	A la vista	—	5.905
Obligaciones y otros valores de renta fija (Nota 8):			A plazo	134.491	85.229
De emisión pública	21.848	17.821		134.491	91.134
Otras emisiones	70.950	47.247	Débitos representados por valores negociables (Nota 16)	888.546	568.684
	92.798	65.068		21.650	21.650
Acciones y otros títulos de renta variable (Nota 9)	8.723	6.389	Otros pasivos (Nota 17)	35.341	17.785
Participaciones (Nota 9):			Cuentas de periodificación (Nota 13)	6.155	5.785
En entidades de crédito	112	102	Provisiones para riesgos y cargas (Nota 18)	10.715	4.705
Participaciones puestas en equivalencia	2.417	3.228	Fondo para riesgos bancarios generales	8	5
Otras	10.798	2.664	Diferencia negativa de consolidación- Por puesta en equivalencia	—	261
	13.327	5.994		—	261
Activos inmateriales (Nota 10):	488	518	Beneficios consolidados del ejercicio		
Activos materiales (Nota 11):			Del Grupo	11.595	9.025
Terrenos y edificios de uso propio	20.124	5.866	De minoritarios	359	—
Otros inmuebles	3.761	3.352		11.954	9.025
Mobiliario, instalaciones y otros	6.880	5.162	Pasivos subordinados (Nota 19)	6.525	4.000
	30.765	14.380	Intereses minoritarios (Nota 20)	7.202	7.954
Acciones propias	—	—	Capital suscrito	2	—
Otros activos (Nota 12)	18.774	9.465	Reservas (Nota 21)	60.692	40.282
Cuentas de periodificación (Nota 13)	12.234	7.130	Reservas de revalorización (Nota 21)	5.074	—
Pérdidas de ejercicios anteriores en sociedades consolidadas (Nota 22)- Por puesta en equivalencia	—	—	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 22):		
			Por integración global y proporcional	(757)	4
			Por puesta en equivalencia	93	35
				(664)	39
TOTAL ACTIVO	1.174.020	778.765	TOTAL PASIVO	1.174.020	778.765
Cuentas de orden (Nota 24)	233.264	164.605			

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1999

(*) Presentadas únicamente a efectos comparativos. Las cifras del ejercicio 1998 corresponden al Grupo Caixavigo cuya entidad dominante era Caja de Ahorros Municipal de Vigo - Caixavigo (véase Nota 1).

GRUPO CAIXAVIGO E OURENSE

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados
el 31 de Diciembre de 1999 y 1998 (Notas 1, 2, 3 y 4)
(Millones de Pesetas)

	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998(*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 27)	55.980	38.909
Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)	(17.530)	(15.014)
Rendimiento de la cartera de renta variable	430	113
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	38.880	24.008
Comisiones percibidas (Nota 27)	7.010	3.687
Comisiones pagadas (Nota 27)	(1.262)	(1.038)
Resultados de operaciones financieras (Nota 27)	958	908
MARGEN ORDINARIO	45.586	27.565
Otros productos de explotación	493	132
Gastos generales de administración-		
Gastos de personal (Nota 27)	(17.346)	(8.537)
Otros gastos administrativos	(8.687)	(4.487)
	(26.033)	(13.024)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(2.086)	(732)
Otras cargas de explotación	(116)	(5)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	17.844	13.936
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia-		
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	144	16
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(263)	(22)
Amortización del fondo de comercio de consolidación		(5.329)
Beneficios por operaciones del Grupo		152
Amortización y provisiones para insolvencias (Nota 27)	(1.259)	(413)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(156)	(247)
Beneficios extraordinarios (Nota 27)	1.327	4.833
Quebrantos extraordinarios (Nota 27)	(1.045)	(390)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.592	12.536
Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	(4.638)	(3.511)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	11.954	9.025
Resultado atribuido a la minoría	(359)	—
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	11.595	9.025

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999

(*) Presentadas únicamente a efectos comparativos. Las cifras del ejercicio 1998 corresponden al Grupo Caixavigo cuya entidad dominante era Caja de Ahorros Municipal de Vigo - Caixavigo (véase Nota 1).

GRUPO CAIXAVIGO E OURENSE

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**(1) NATURALEZA DE LA ENTIDAD
DOMINANTE**

La Caixa de Aforros de Vigo e Ourense - Caixavigo e Ourense, Entidad dominante del Grupo Caixavigo e Ourense, es una entidad financiera que se encuentra en el proceso de integración que se describe más adelante. Caixavigo e Ourense es una institución exenta de lucro mercantil con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. La Institución está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorro y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.

En diciembre de 1998, concluyó el proceso por el que la Institución ha tomado una participación significativa (49,78%) en el capital social de Banco Gallego, S.A. (anteriormente denominado Banco 21, S.A.). Previamente, Banco Gallego, S.A. realizó determinadas operaciones entre las que se incluyeron la fusión entre Banco 21, S.A. (Sociedad absorbente y que modificó su denominación social) y su participada Banco Gallego, S.A. (Sociedad absorbida) previa adquisición de prácticamente la totalidad de su capital social, así como la ampliación de capital por importe de 15.000 millones de pesetas íntegramente suscrita por la Institución.

Caixavigo e Ourense y Banco Gallego, S.A. están sujetos a la normativa y regulaciones de las Instituciones financieras en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados en clientes por las entidades de crédito, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetas a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento de un porcentaje del 2% de dichos recursos depositado en el Banco de España, para la cobertura del coeficiente de caja (Nota 5).
2. Distribución de un porcentaje del excedente neto consolidado del ejercicio, en el caso de cajas de ahorros gallegas, que no tenga que aplicarse a reservas por mandato legal, desde el 50%, como mínimo, al 70%, en función del coeficiente de solvencia de la

Institución, al Fondo de la Obra Benéfico-Social, y el importe restante, a reservas voluntarias (Nota 4).

La Entidad Dominante tiene su domicilio social en Vigo, calle García Barbón, 1 y 3.

Proceso de Integración-

El 15 de marzo de 1999 los Presidentes de los Consejos de Administración de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, de Caja de Ahorros Provincial de Ourense y de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra firmaron un Protocolo de Integración por el que acordaron integrarse en una nueva entidad mediante la aportación de sus respectivos patrimonios. El 3 de mayo de 1999, los Consejos de Administración, de forma coordinada y simultánea, aprobaron los correspondientes proyectos de integración que, posteriormente, fueron aprobados, también de forma coordinada y simultánea por las Asambleas Generales de las Cajas respectivas el 29 de junio de 1999.

Dada la complejidad de la operación, y con la finalidad de facilitar la consecución de una integración exitosa se ha acordado que la integración de las tres entidades, dentro de un proyecto común y único, se desarrolle en dos fases. En la primera fase se han integrado la Caja de Ahorros Municipal de Vigo - Caixavigo y la Caja de Ahorros Provincial de Ourense - Caixa Ourense. En la segunda fase, que se prevé se ejecute durante el ejercicio 2000, se integrarán la entidad resultante de la fase anterior y la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra.

Las dos Entidades fusionadas en la primera fase (Caixavigo y Caixa Ourense), según exigen los artículos 9.3 y 2.8 de la Ley 4/1991, de 31 de mayo, de la Xunta de Galicia, y el artículo 34.2 del Real Decreto 798/1986, de 21 de marzo, solicitaron mediante escrito conjunto de fecha 5 de mayo de 1999 a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia la autorización de la fusión, así como de la modificación de los Estatutos de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, del texto refundido de los Estatutos por el que se regirá Caixa de Aforros de Vigo e Ourense y del reglamento regulador del sistema de designación de los Órganos de Gobierno de la entidad resultante de la fusión, todo lo cual fue autorizado por la Consellería mediante resolución

de fecha 21 de julio de 1999. El 3 de agosto de 1999 se otorgó la correspondiente escritura pública de fusión, que fue depositada posteriormente en el Registro Mercantil.

La nueva denominación de la Entidad resultante es Caixa de Aforros de Vigo e Ourense o, indistintamente, Caja de Ahorros de Vigo y Ourense y su denominación abreviada Caixavigo e Ourense.

La fecha a partir de la cual tiene vigencia la fusión es el 1 de enero de 1999. Por lo tanto, todas las operaciones realizadas por cualquiera de las dos entidades desde el 1 de enero de 1999 se entienden realizadas por cuenta de la Caja resultante de la fusión.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de situación de las Entidades fusionadas al 31 de diciembre de 1998, e incorporaban modificaciones importantes de su valor real, de acuerdo con lo previsto en la Circular 4/1991 para supuestos de fusión. Estas modificaciones corresponden a la revalorización de los inmuebles de uso propio, basada en informes de tasadores independientes.

Como consecuencia del proceso de fusión el patrimonio de la Caja se incrementó en 22.863 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas		
	Caixavigo	Caixa Ourense	Total
Revalorización de bienes de uso propio (Nota 11)	10.295	2.240	12.535
Impuesto diferido (Nota 23)	(3.603)	(784)	(4.387)
Reservas aportadas por Caixa Ourense	-	14.715	14.715
	6.692	16.171	22.863

En las cuentas anuales individuales de la Institución correspondientes al ejercicio 1999 se adjuntan como Anexos los diferentes detalles requeridos por la legislación fiscal y mercantil.

Con la finalidad de impulsar la eficiencia, la productividad y la competitividad de la nueva Caja resultante, la Institución ha iniciado un proceso de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas. Las contingencias por los compromisos contraídos por esta propuesta se han estimado en 5.263 millones de pesetas (Nota 18), de los que 1.285 millones de pesetas han sido activados como impuesto anticipado (véase Nota 12) y 3.978 millones de pesetas han sido cubiertos mediante disposición de reservas (véase Nota 21); según autorización concedida por Banco de España, de conformidad con lo establecido en la norma decimotercera de la Circular 4/91, de 14 de junio.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel-

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros de contabilidad individuales de la Caja y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Caja, componen el Grupo, y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999, que han sido formuladas por los Administradores de Caixa de Aforros de Vigo e Ourense - Caixavigo e Ourense, como Entidad dominante no han sido sometidas todavía a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja estima que dichas cuentas anuales serán ratificadas sin cambios significativos.

b) Principios contables-

Estas cuentas anuales han sido elaboradas siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados descritos en la Nota 3, establecidos por la Circular 4/1991 de Banco de España, y sus sucesivas modificaciones. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios de consolidación-

La definición del Grupo Caixavigo e Ourense y, por tanto, la definición de las sociedades que se han consolidado por el método de integración global, se ha efectuado de acuerdo con la Ley 13/1985, y disposiciones que la desarrollan, especialmente la Circular 4/91 de Banco de España, por la que se regula la consolidación de los estados financieros de las entidades de crédito.

Consecuentemente, el Grupo incluye todas las sociedades cuya actividad está directamente relacionada con la de la Institución y en cuyo capital participa, directa o indirectamente, en un porcentaje superior al 50% o, siendo inferior, si se ejerce un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con éste, una unidad de decisión. Las sociedades consolidadas por su actividad, respecto de las cuales no existe una posición de control, pero de las cuales la Caja tiene al menos un 20% del capital o

de los derechos de voto, se han consolidado por el método de integración proporcional en el caso de que estén gestionadas conjuntamente con otras personas o entidades.

Las sociedades no consolidables del Grupo y las empresas asociadas a que se refiere el apartado 3 del artículo 47 del Código de Comercio se han integrado en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia (participaciones del 20% como mínimo o del 3% si la empresa cotiza en Bolsa, o participaciones en otras sociedades que, creando con éstas una vinculación duradera, están destinadas a contribuir a la actividad de la Caja).

Las restantes inversiones en valores representativos de capital se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios que se indican en la Nota 3.e.

A continuación se detallan las sociedades consolidadas por los métodos de integración global y proporcional e integradas por el procedimiento de puesta en equivalencia con el porcentaje de participación que directamente posee la Caja al 31 de diciembre de 1999:

	Porcentaje de Participación	
	1999	1998
Sociedades consolidadas por integración global:		
Banco Gallego, S.A.	49,78%	49,78%
GEST21, SGIIC, S.A.	49,78% (e)	49,78%
Vibarco, S.A.	100,00%	100,00%
Sociedades consolidadas por integración proporcional:		
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	20,00%	20,00%
Sociedades integradas por puesta en equivalencia:		
Cotizadas-		
Inmobiliaria Zabálburu, S.A.	(c)	2,99%
Adolfo Domínguez, S.A.	3,90%	3,90%
Pescanova, S.A.	5,00%	(d)
No cotizadas-		
Retevisión Móvil, S.A.	(b)	3,20%
R. Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A. (a)	37,50%	37,50%
Sogevinus S.G.P.S., S.A. (f)	71,43%	21,43%
Centro Informático de Servicios de Vigo, S.A.	40,00%	40,00%
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	25,03%	23,03%

(a) Anteriormente denominada Grupo Gallego de Empresas para el Cable - Grupo Cable, S.A.

(b) Retevisión Móvil, S.A. ha salido del perímetro de consolidación al haberse reducido el porcentaje de participación del 3,20% al 2,10%.

(c) Inmobiliaria Zabálburu, S.A. ha salido del perímetro de consolidación al haberse considerado parte de la inversión como cartera de negociación y, en consecuencia, haber realizado operaciones con ella reduciendo el porcentaje de participación del 2,99% al 2,88%.

(d) La participación en Pescanova, S.A. se ha incorporado al perímetro de consolidación como consecuencia del proceso de integración descrito en la Nota 1. Al 31 de diciembre de 1998, la inversión de Caixa Ourense en esta sociedad era del 5%. En este sentido, se ha considerado como fecha de incorporación

efectiva de Pescanova, S.A. al Grupo la fecha en la que Caixa Ourense adquirió la participación, y, consecuentemente, la diferencia negativa de consolidación que resultaría en el proceso de consolidación ha sido asignada a "Reservas de la Entidad Dominante".

(e) Porcentaje indirecto a través de Banco Gallego, S.A.

(f) La participación en Sogevinus S.G.P.S., S.A. se ha integrado en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, ya que no es consolidable por integración global por razón de su actividad.

Banco Gallego, S.A. es una institución privada de crédito y ahorro sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Su actividad principal está dirigida a la realización de todo tipo de operaciones bancarias, para lo cual dispone en la actualidad de 162 oficinas. Su sede social se encuentra situada en Santiago de Compostela.

GEST 21 SGIIC, S.A. es una entidad cuyo objeto social es realizar, con carácter exclusivo, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, estando sujeta a la normativa y regulaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra en Madrid.

Con fecha 28 de diciembre de 1998 esta Sociedad firmó un acuerdo con Gesinca Inversiones, SGIIC, S.A., entidad participada por Caixa Ourense, por el que GEST 21, SGIIC, S.A. es sustituida en sus funciones por Gesinca Inversiones, SGIIC, S.A. y Banco Gallego, S.A. dejará de ser Depositante de los Fondos en favor de Caja de Ahorros Municipal de Vigo. Si bien durante el ejercicio 1999 ha mantenido su actividad, con fecha 1 de enero del 2000 la sociedad ha dejado de operar. No obstante, la Institución no espera que se produzca ningún quebranto en el valor de su participada en cuya cobertura se haga necesaria la constitución de provisión alguna.

En el Anexo I se detalla otra información adicional relativa a estas sociedades participadas.

Se han excluido de la consolidación las Sociedades Manzaneda Estación de Invierno, S.A. (en la que la Caja participa en un 25,60%) y Auber Enterprises, S.A. (participada indirectamente al 100%), por ser poco relevante la primera y encontrarse en situación de inactividad la segunda. En todo caso, estas Sociedades no aportarían variaciones patrimoniales significativas en la consolidación.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre las Sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

d) Determinación del patrimonio-

De acuerdo con las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales de las entidades de

crédito, para efectuar una evaluación del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 1999 (sin tener en cuenta el fondo de la Obra Benéfico-Social), hay que considerar los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado adjunto:

	Millones de Pesetas
Capital suscrito	2
Reservas-	
Reservas (Nota 21)	60.692
Reservas en sociedades consolidadas (Nota 22)	(664)
Reservas de revalorización (Nota 21)	5.074
	<hr/>
	65.102
Beneficio consolidado del ejercicio	11.595
Dotación a la Obra Benéfico-Social (Nota 4)	(3.088)
	<hr/>
Patrimonio Neto	73.611

e) Comparación de la información-

Los estados financieros adjuntos a 31 de diciembre de 1999 se presentan de acuerdo con la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de Banco de España.

En la comparación del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1998 y 1999, se debe considerar la operación de fusión descrita en la Nota 1.

Adicionalmente, la Circular de Banco España 7/1998 de 3 de julio sobre Normas de Contabilidad y Modelos de estados financieros, ha establecido algunas modificaciones a los criterios de contabilización de determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, entre otras las derivadas de la introducción del euro como moneda oficial.

En este sentido, el 31 de diciembre de 1998 el Consejo de Europa ha hecho público el tipo de cambio fijo de conversión entre la unidad euro y las unidades monetarias nacionales de los países participantes en la Unión Monetaria (UME). Por esta razón, dicho tipo ha sido usado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1999 como tipo de cambio de cierre correspondiente a las operaciones denominadas en unidades monetarias participantes en la UME.

Las operaciones contratadas en unidades monetarias nacionales de los estados participantes en la UME mantuvieron su denominación en la mencionada unidad en tanto no se produjo el 1 de enero de 1999, su redenominación automática o voluntaria a euros.

Las operaciones denominadas en unidades monetarias nacionales de los Estados participantes en la

UME se consideran denominadas en una misma moneda a efectos de valoración de operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados.

Como consecuencia de la aplicación de la mencionada circular al balance del ejercicio 1999 y para facilitar la comparación de la información de los ejercicios 1999 y 1998 se ha homogeneizado el balance de situación del ejercicio 1998 aplicando los criterios de clasificación vigentes en la actualidad. Los efectos de la mencionada homogeneización del balance del ejercicio 1998, han consistido en la disminución de los epígrafes del activo "Entidades de crédito" y "Créditos sobre clientes", por importes de 2.947 y 101 millones de pesetas, respectivamente, y del pasivo "Entidades de crédito", "Débitos a clientes" y "Provisiones para riesgos y cargas" por 170, 10.225 y 95 millones de pesetas, respectivamente, que han tenido como contrapartida el incremento de los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" por importe de 3.383 y 10.825 millones de pesetas, respectivamente.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y criterios de valoración:

a) Principio del devengo-

Con carácter general, los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos se reconocen como ingreso en el momento de su cobro, tal y como se indica en el apartado c) de esta Nota.

Según la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de la correspondiente fecha de valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses.

b) Transacciones y operaciones en moneda extranjera-

Los activos y pasivos que el Grupo mantiene en moneda extranjera y las operaciones de compra-venta a plazo de cobertura contratadas y no venci-

das se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 1999. Como consecuencia de la introducción del euro como moneda oficial desde el 1 de enero de 1999, tienen la consideración de moneda extranjera todas aquellas monedas no correspondientes a las unidades monetarias nacionales de los países participantes en la Unión Monetaria Europea.

Por otra parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo no de cobertura contratadas y no vencidas se han valorado al tipo medio de cambio del mercado de divisas a plazo al 31 de diciembre de 1999.

Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la aplicación de este criterio se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1999 adjunta. Para ello, y en cuanto a las cuentas a plazo, se utilizan como contrapartida cuentas transitorias en los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto, que se cancelan a la liquidación o resolución de los contratos.

Al 31 de diciembre de 1999, el epígrafe "Otros pasivos - Partidas a regularizar por operaciones de futuro" (Nota 17) del balance de situación adjunto recoge 2.575 millones de pesetas como contrapartida de las diferencias negativas originadas en operaciones de cobertura que regularizan en el mismo importe las diferencias positivas de cambio obtenidas en los elementos patrimoniales cubiertos. Dichos resultados se encuentran registrados, junto con los resultados de la regularización de los activos y pasivos en moneda extranjera no sujetos a operaciones de cobertura, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras - Productos en operaciones de futuro" (Nota 27).

Los contravalores de los elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera ascienden a 57.476 y 47.372 millones de pesetas, respectivamente, al 31 de diciembre de 1999.

c) Créditos sobre clientes, otros activos a cobrar y fondos de provisión para insolvencias-

Las cuentas a cobrar, que se reflejan fundamentalmente en los capítulos "Créditos sobre Clientes" y "Entidades de Crédito" del activo del balance de situación, se contabilizan por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores, salvo por lo que se refiere a los activos a descuento con plazo original de vencimiento hasta doce meses, que se reflejan por su importe nominal, contabilizándose

la diferencia entre dicho importe y el efectivo dispuesto en el capítulo "Cuentas de Periodificación" del pasivo de los balances de situación adjuntos.

El "Fondo de provisión para insolvencias", que se presenta minorando el capítulo "Crédito sobre clientes" del activo del balance de situación adjunto, tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos de crédito (de todo tipo) contraídos por el Grupo en el desarrollo de su actividad financiera. Esta cuenta se abona por las dotaciones cargadas a la cuenta de resultados y se adeuda por las cancelaciones de deudas consideradas incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes plenamente cubiertos por la garantía y siempre que ésta haya nacido con la financiación) y por la recuperación de los importes previamente provisionados (Nota 7).

Por otra parte, los intereses correspondientes a los prestatarios considerados en la determinación de estas provisiones no se registran como ingresos hasta el momento de su cobro.

El saldo de los fondos de provisión de insolvencias se ha calculado de forma individual aplicando a los activos clasificados como dudosos los porcentajes de cobertura establecidos en la circular 4/1991 de Banco de España.

Además, siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión adicional, de carácter genérico, equivalente al 1% de la inversión crediticia y otros riesgos (0,5% para las operaciones hipotecarias descritas anteriormente), que está destinada a cubrir las pérdidas que puedan originarse en riesgos no identificados individualmente como problemáticos en la actualidad. Esta provisión adicional asciende a 6.095 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1999.

La Circular 9/1999 de Banco de España de 17 de diciembre, que entrará en vigor el 1 de julio de 2000, ha modificado, entre otros aspectos, la normativa referente a la constitución del Fondo de Insolvencias, especialmente mediante la creación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo, que se constituirá cargando cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias una estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, ascenderá, como máximo, a un importe igual al triple de la suma de los productos de los importes de las

diferentes categorías de riesgo crediticio por los correspondientes coeficientes establecidos al efecto. De acuerdo con las estimaciones medias del sector, los Administradores de la Institución consideran que la dotación máxima del ejercicio 2000 no afectará significativamente al patrimonio del Grupo.

d) Deudas del Estado y obligaciones y otros valores de renta fija-

La Deuda del Estado, los fondos públicos, obligaciones y otros valores que integran la cartera de valores del Grupo se clasifican en función de su naturaleza en tres categorías de carteras de renta fija: cartera de negociación, cartera de inversión a vencimiento y cartera de inversión ordinaria, de acuerdo con las circulares 11/1993 y 6/1994 de Banco de España, en virtud de las cuales y de las modificaciones introducidas por la Circular 5/1997 de Banco de España, se valoran según los siguientes criterios:

- a. Los valores asignados a la cartera de negociación, que está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios, se presentan valorados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, al del último día hábil anterior a dicha fecha. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran por el neto, según su signo, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjunta.
- b. Los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento, que está integrada por aquellos valores que la Institución ha decidido mantener hasta el vencimiento final de los títulos, se presentan valorados a su precio de adquisición corregido (el precio de adquisición se corrige mensualmente, por el importe resultante de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición durante la vida residual del valor). A partir de la entrada en vigor de la citada Circular 6/1994 no es necesario constituir fondo de fluctuación de valores en cobertura de las diferencias que pudieran, en su caso, producirse entre el valor de mercado y el precio de adquisición corregido para cada clase de valor.

No obstante, en 1997 Banco Gallego, S.A. enajenó, por vez primera, títulos recogidos en la cartera de inversión a vencimiento. Los beneficios generados por estas ventas ascendieron a 1.173 millones de pesetas que fueron contabilizados en

la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en los términos indicados en el párrafo anterior, como beneficios extraordinarios. Ahora bien, la provisión específica dotada para diferir el beneficio a lo largo de la vida residual de los valores enajenados fue inferior en 564 millones de pesetas, de acuerdo con la autorización previa de Banco de España, en virtud de lo dispuesto en el punto nueve de la Norma Segunda de la Circular 4/1991, al objeto de permitir dotar un fondo interno por importe del Contrato de Administración de Depósitos suscrito en 1997 con una compañía de seguros, junto con los impuestos correspondientes (véase apartado h de esta Nota)

- c. Los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria (constituida por los valores no asignados a la cartera indicada anteriormente ni a la cartera de negociación) se presentan valorados a su precio de adquisición corregido, según se define en el apartado b), que, teniendo en cuenta su fondo de fluctuación de valores, no es superior a su valor de mercado, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil del ejercicio 1999. A partir de la entrada en vigor de la Circular 6/1994, la suma de las diferencias negativas entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día se lleva a una cuenta activa en "Otras periodificaciones"; las diferencias positivas derivadas de la recuperación de la cotización o de la enajenación se abonan a esa cuenta hasta el importe de las diferencias negativas habidas en otros valores.

Durante el ejercicio 1999 no se han producido traspasos de títulos de deuda pública y de otros títulos de renta de la cartera de negociación a la cartera de inversión ordinaria.

Las dotaciones netas con cargo o abono a los resultados de cada ejercicio por todos los conceptos mencionados se recogen en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 1999 no era necesario constituir fondo de fluctuación de valores por este concepto.

e) Valores representativos de capital-

Los valores de renta variable representativos de las participaciones en sociedades dependientes no consolidables por integración global o proporcional o en otras empresas asociadas en las que se posea una participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), o con las que existe una vinculación duradera

destinada a contribuir a la actividad de la Caja, se valoran de acuerdo con el criterio de puesta en equivalencia indicado en la Nota 2.c, en base a estados financieros provisionales disponibles de las sociedades. Se estima que los posibles cambios que se pudieran producir en dichos estados financieros una vez que se obtengan los definitivos no afectarán significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, se incluyen en el epígrafe "Participaciones - Otras inversiones" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto otras inversiones que Caixavigo e Ourense ha clasificado como permanentes en su memoria individual pero que en el proceso de consolidación, y dado que el porcentaje de participación no era significativo, no ha valorado por el procedimiento de puesta en equivalencia; si bien, en la determinación de su valor de mercado se han considerado las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición que aún perduran a 31 de diciembre de 1999 y que ascienden a 2.671 millones de pesetas.

Los valores de renta variable que componen la cartera de negociación se valoran a precio de mercado (cotización) del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de la valoración se registran, por su importe neto, según su signo, en el capítulo "Resultados por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El resto de valores representativos de capital se registran en el balance por su precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Dicho valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Títulos cotizados: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Títulos no cotizados: valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible.

Con objeto de reconocer las minusvalías derivadas de los criterios indicados anteriormente se ha constituido un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los capítulos "Acciones y otros títulos de renta variable" y "Participaciones" del activo del balance de situación de 1999 adjunto (Nota 9).

f) Activos inmateriales-

En general, los gastos de ampliación de capital, emisión de bonos, lanzamiento de nuevas activida-

des y pagos a terceros por adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos figuran contabilizados por los costes incurridos y se presentan netos de la correspondiente amortización acumulada. Estos gastos se amortizan en un período máximo de cinco años, excepto los correspondientes a la adquisición y desarrollo de software que se amortizan en un plazo máximo de 3 años.

g) Activos materiales-

El inmovilizado material de uso propio a excepción de los inmuebles, así como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta a su precio de adquisición, actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, para los bienes procedentes de Caixavigo, y con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, para los aportados por Caixa Ourense. Los inmuebles de uso propio, tal y como se ha descrito en la Nota 1, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/91 para supuestos de fusión, se presentan a su valor de mercado, definido éste por la Orden de 30 de noviembre de 1994, sobre normas de valoración de inmuebles para entidades financieras.

Por su parte, Banco Gallego, S.A., en el proceso de fusión descrito en la Nota 1, ha registrado determinados inmuebles por su valor de reposición obtenido de los informes de tasación preparados por Sociedad de Tasación, S.A., conforme al siguiente detalle:

Millones de Pesetas			
Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Coste de Reposición	Revalorización por Fusión
1.454	265	2.087	898

Las amortizaciones del inmovilizado material propio se calculan aplicando el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo inmovilizado, según se muestran a continuación:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	50
Mobiliario, instalaciones y otros	6 a 10
Equipos de automatización	4 a 8
Otros	6 a 10

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurren.

Los bienes adjudicados como resultado de la ejecución de préstamos que resultaron impagados, que

figuran en el epígrafe "Otros inmuebles" (Nota 11), se registran, en general, por el valor contable de los activos aplicados a su adquisición, manteniendo las provisiones existentes que cubrían los activos aplicados. Las provisiones y fondos de saneamiento específicos que, en su caso, cubren los activos aplicados representan, como mínimo, un 25% del principal de los créditos aplicados o de la tasación si ésta fuera menor, más, en su caso, el 100% de los intereses recuperados. La provisión para pérdidas en la realización de inmuebles adjudicados, que se dota en función de la antigüedad de los bienes e incluye los fondos de insolvencias traspasados en el momento de su adjudicación, se presenta minorando el saldo del epígrafe "Activos materiales" del activo del balance de situación (Nota 11).

h) Pensiones y subsidios al personal-

De acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, la Institución y Banco Gallego, S.A. deben complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Caixavigo e Ourense ha encargado a un actuario independiente la realización de un estudio actuarial para el conjunto de su personal, con el fin de determinar el valor actual del pasivo devengado por los compromisos con su personal jubilado, prejubilado y en activo al 31 de diciembre de 1999. Dicho estudio se ha realizado mediante el método de determinar el coste estimado individual y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. La Institución ha aplicado unas tasas nominales de actualización, crecimiento salarial, cobertura de la Seguridad Social y tasa de revalorización de pensiones del 4%, 2%, 1% y 1%, respectivamente, las tablas de supervivencia GRM-GRF de 1980 corregidas con dos años menos de edad actuarial y las bases de cotización a la Seguridad Social vigentes.

La realización de este estudio se ha llevado a cabo diferenciando a tres colectivos de empleados: el colectivo de empleados de Caixavigo y Caixa Ourense que se ha acogido antes del 31 de diciembre de 1999 al Plan de Prejubilaciones y Jubilaciones anticipadas establecido con motivo de la fusión de ambas Entidades, el colectivo compuesto por el resto de empleados, activos y pasivos procedentes de Caixavigo, y el colectivo del resto de empleados activos y pasivos procedentes de Caixa Ourense.

El valor actual de los compromisos de la Institución con su personal, resultante del citado estudio actuarial, se muestra a continuación:

	Millones de pesetas
Colectivo de personal que al 31 de diciembre de 1999 se ha acogido al plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas establecido con motivo de la integración	5.521
Resto de personal de activo y pasivo	17.198
Procedente de Caixavigo	10.408
Procedente de Caixa Ourense	6.790
	33.127

Por otra parte, los riesgos devengados por el personal en activo y los compromisos causados por el personal jubilado de Banco Gallego, S.A., estimados conforme a las hipótesis que se describen a continuación, ascendían, al cierre del ejercicio 1999, a los siguientes importes:

	Millones de pesetas
Riesgos devengados por el personal en activo	1.510
Compromisos causados-	
Personal jubilado	1.094
Personal prejubilado	1.710
	2.804
	4.314

Las contingencias de viudedad, orfandad, o invalidez se hallan cubiertas por sendas pólizas de seguros.

Colectivo de personal procedente de Caixavigo y de Caixa Ourense que al 31 de diciembre de 1999 se ha acogido al plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas establecido con motivo de la fusión-

Durante el ejercicio 1999 la Institución ha elaborado un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas para empleados entre 60 y 65 años, con más de 20 años de antigüedad y que coticen al Régimen General de la Seguridad Social con anterioridad al 1 de enero de 1967. El período durante el que el personal que cumple las condiciones requeridas se puede acoger a este plan comenzó el 3 de agosto de 1999 y finalizará el 3 de febrero de 2000.

Por otra parte, para aquel personal con edades comprendidas entre 55 y 64 años que no puedan acogerse todavía al plan de jubilaciones anticipadas y cuya antigüedad en el empleo sea anterior al 30 de mayo de 1986, la Institución ha diseñado un plan de prejubilaciones.

Al 31 de diciembre de 1999 se han acogido al plan de prejubilaciones 72 empleados y 5 al de jubilaciones anticipadas.

Con la excepción de 258 millones de pesetas correspondientes a compromisos por servicios pasados de personal procedente de Caixavigo que se encuentran cubiertos mediante el Fondo de Pensiones denominado "Caixavigo Previsión Fondo de Pensiones" (véase apartado siguiente), el resto de los compromisos, que ascienden a 5.263 millones de pesetas, se encuentran cubiertos mediante la constitución de un fondo interno registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Fondo de Pensionistas" del balance de situación de 1999 adjunto (véase Nota 18).

Colectivo de personal activo y pasivo procedente de Caixavigo-

Las contingencias de viudedad, orfandad o invalidez se hallan cubiertas por una póliza de seguros contratada con Caser Ahorro Vida, S.A., siendo la prima del ejercicio 1999 de 132 millones de pesetas, que ha sido satisfecha por "Caixavigo Previsión Fondo de Pensiones".

Los complementos de jubilación de este colectivo están cubiertos mediante el fondo de pensiones denominado "Caixavigo Previsión Fondo de Pensiones". El patrimonio constituido para la cobertura del pasivo devengado fue totalmente transferido en 1993 a Caser Ahorrovida, S.A., que es la Institución gestora del fondo de pensiones de los empleados de la Caja. Se trata de un Plan Mixto en el que se establecen dos Subplanes. Uno de ellos de prestación definida para todas las contingencias cubiertas y el otro es de aportación definida para la contingencia de jubilación.

En ejercicios anteriores la Caja había establecido un plan de jubilaciones anticipadas para empleados con edades comprendidas entre los 60 y los 65 años. La parte pendiente de pago de las dotaciones realizadas en ejercicios anteriores como consecuencia de estos planes se hallan registradas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Fondo de Pensiones" de balance de situación adjunto.

Los riesgos devengados por el personal en activo y los compromisos causados por el personal jubilado de este colectivo ascendían, al cierre del ejercicio 1999, a los siguientes importes:

	Millones de Pesetas	
	Compromisos Cubiertos con el Fondo Externo	Compromisos cubiertos con el Fondo Interno
Compromisos causados	9.023	1.346
Riesgos devengados por el personal en activo	6.313	-
Otros conceptos	-	516
	15.336	1.862

Durante el ejercicio 1999, la Institución ha efectuado una dotación de 60 millones de pesetas con cargo al capítulo "Gastos de personal" (Nota 27) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que han sido transferidos a "Caixavigo Previsión Fondo de Pensiones". Al 31 de diciembre de 1999 el valor patrimonial del fondo de pensiones, de acuerdo con el certificado de la Entidad gestora, asciende a 16.850 millones de pesetas, que, junto con los fondos constituidos en el fondo de pensiones interno (véase Nota 18), superan el pasivo actuarial devengado indicado anteriormente.

Colectivo de personal activo y pasivo procedente de Caixa Ourense-

Los riesgos devengados por el personal en activo y los compromisos causados por el personal jubilado de este colectivo ascendían, al cierre del ejercicio 1999 a los siguientes importes:

	Millones de Pesetas
Riesgos devengados por el personal en activo	3.992
Compromisos causados	6.416
	10.408

Los compromisos por pensiones causados del personal pasivo anterior al 3 de noviembre de 1988 se encuentran cubiertos mediante una póliza de Seguro Colectivo de Pensiones que la Entidad suscribió el 2 de noviembre de 1990 con Intercaser, S.A. de Seguros y Reaseguros. En esa fecha la Entidad aportó a Intercaser, S.A. de Seguros y Reaseguros 1.919 millones de pesetas, aproximadamente, importe correspondiente al compromiso por pensiones causadas de este colectivo, calculado mediante estudio actuarial con fecha 31 de diciembre de 1990.

Los complementos de jubilación y las contingencias de viudedad, orfandad o invalidez con el personal activo y con el personal pasivo posterior al 3 de noviembre de 1988 se encuentran cubiertos mediante un contrato de seguro con Intercaser, S.A. de Seguros y Reaseguros, que la Entidad firmó en octubre de 1996. Con motivo de este contrato, la Entidad abonó el 9 de octubre de 1996 a Intercaser, S.A. de Seguros y Reaseguros una prima única de 6.268 millones de pesetas. En las condiciones particulares de dicho contrato, el asegurador se compromete a invertir la prima única en una cartera de inversiones individualizada para esta póliza, que garantiza una rentabilidad del 7,727% anual hasta

el 31 de diciembre del año 2016 y del 4,5% con posterioridad a dicha fecha.

Colectivo de personal activo y pasivo de Banco Gallego, S.A.-

Las principales hipótesis utilizadas en los estudios realizados por actuarios independientes para calcular el valor actual de los riesgos devengados por el personal en activo y los compromisos causados por el personal jubilado y prejubilado son las siguientes:

	Persona Activo	Personal Pasivo	Personal Prejubilado
Tasa de interés técnico	4%-7,65%	6% - 10,25%	3,2%-5,28%
Crecimiento salarial	2%	-	-
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social	2%	-	-
Tablas de mortalidad- Personal prejubilado	-	-	GRM/F 80-2
Personal jubilado con anterioridad a 1995	-	PEM/F 80	-
Resto del personal-	-	GRM/F 80	-
Rentas garantizadas	GRM/F 80	-	-
Rentas a dotar	GRM/F 80-2	-	-

Con fecha 1 de enero de 2000 se ha publicado la Orden Ministerial de 29 diciembre de 1999 sobre el Régimen Transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones. Esta norma exige la utilización de determinadas hipótesis sobre la evolución del pasivo actuarial y permite que la diferencia ocasionada por el cambio de las mismas sea contabilizada en los próximos 10 años. El Banco está pendiente de una evaluación definitiva de este impacto, si bien no considera que éste sea significativo.

Los riesgos devengados por el personal en activo y los compromisos causados por el personal jubilado y prejubilado al 31 de diciembre de 1999 son los siguientes:

Personal activo-

Los riesgos por pensiones, incapacidad permanente, viudedad y orfandad se encuentran cubiertos desde octubre de 1994 a través de diversas pólizas de seguros contratadas con la compañía DB-Vida Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.

En 1997 Banco Gallego, S.A. suscribió con dicha compañía de seguros un Contrato de Administración de Depósitos por un importe de 564 millones de pesetas mediante el cual el Banco efectúa diversas aportaciones en el período 1997-2000 hasta alcanzar dicho importe. El Banco fue autorizado por Banco de España para dotar un fondo interno por el importe del Contrato de Administración de

Depósitos indicado en el párrafo anterior (Nota 18). La cantidad entregada hasta la fecha asciende a 423 millones de pesetas de los que 157 millones de pesetas corresponden al ejercicio 1999 (Nota 18) de forma que la reserva matemática constituida por la compañía al 31 de diciembre de 1999, que incluía la cartera de títulos pendientes de entrega a dicha fecha, ascendía a 1.510 millones de pesetas, incluyendo el efecto del fondo interno recogido por el Banco.

Las primas de seguros anuales que el Banco abona por los conceptos citados y que en el ejercicio 1999 han ascendido a 130 millones de pesetas se registran en el epígrafe "Gastos generales de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

Personal pasivo-

La cobertura de los compromisos causados por el personal pasivo está contratada con Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros mediante tres pólizas de seguros colectivas de rentas diferidas. Las provisiones técnicas matemáticas constituidas por dicha compañía de seguros al 31 de diciembre de 1999 ascendían a 1.094 millones de pesetas. Durante el ejercicio 1999 no ha sido preciso realizar desembolso alguno en concepto de primas asociadas a este riesgo.

Personal prejubilado-

Durante el ejercicio 1999 y de acuerdo con el artículo 36º del convenio colectivo para la Banca Privada 71 empleados han pasado a la situación de jubilación anticipada y prejubilación. Para ello ha suscrito con la compañía DB. Vida Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. una nueva póliza de seguros colectiva de rentas diferidas para el personal prejubilado en dicho ejercicio por un importe de 1.805 millones de pesetas. En consecuencia, se ha producido un extorno en la póliza de seguro colectiva de rentas vitalicias diferidas contratada en 1994 con la misma compañía en cobertura de los compromisos que el Banco tiene asumidos por pensiones no causadas (personal activo) por importe de 309 millones de pesetas.

Por otra parte, en abril de 1999 el Banco fue autorizado por Banco de España, en virtud de lo dispuesto en el punto 4 de la Norma Decimotercera de la Circular 4/91, de 14 de junio, para disponer de reservas para cubrir la totalidad de los compromisos contraídos como consecuencia del proceso de

jubilaciones anticipadas formalizadas en el ejercicio 1999.

En consecuencia, los epígrafes "Reservas en sociedades consolidadas - Por integración global y proporcional" e "Intereses minoritarios" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto recogen el efecto de dicho cargo.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 1999 incluye cargos de 157 millones de pesetas correspondientes al coste devengado (de los que 21 corresponden a costes financieros).

i) Fondo de comercio de consolidación y Diferencia negativa de consolidación-

El "Fondo de Comercio de Consolidación" recoge las diferencias positivas entre el coste de las participaciones y los respectivos valores teóricos contables corregidos en el importe de las plusvalías tácitas asignables a elementos patrimoniales, pendientes de amortizar originadas en la adquisición de acciones de sociedades dependientes consolidadas (por el método de integración global o proporcional) o puestas en equivalencia.

En general, los fondos de comercio se amortizan linealmente en un período de 10 años, debido a que se considera que este es el plazo durante el cual contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo. No obstante, en cuanto a su participación en Banco Gallego, S.A., la Institución, aplicando el principio de prudencia, había constituido un fondo de fluctuación de valores de 5.396 millones de pesetas para recoger el valor de su participación a su valor teórico contable en la fecha de adquisición corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en ese momento y que eran imputables directamente a activos no registrados contablemente (créditos fiscales, véase Nota 12).

Cuando las diferencias de consolidación mencionadas anteriormente son negativas se contabilizan en el epígrafe "Diferencia Negativa de Consolidación" del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos. Estas diferencias tienen la consideración de provisión y no pueden abonarse a resultados salvo que corresponda a beneficios realizados, y sólo podrán compensarse con los fondos de comercio de consolidación cuando correspondan a los generados por una misma sociedad.

j) Acreedores-

Los pasivos de cualquier naturaleza recibidos por el Grupo se registran por su valor de reembolso y

la diferencia con el importe recibido se contabiliza en "Cuentas de periodificación" del activo del balance de situación adjunto y se imputan a los resultados de cada ejercicio, durante el período de cada operación. Las operaciones de cesión de activos con compromiso de recompra se registran por su valor efectivo.

k) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, siempre y cuando sean efectivas al cumplirse los requisitos establecidos por la normativa vigente.

l) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

m) Operaciones de futuro-

El Grupo utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones.

De acuerdo con la Circular 4/1991, de Banco de España, se entiende por "Operaciones de futuro" las siguientes operaciones:

- I. Las compraventas de divisas no vencidas, que comprenden también las permutas financieras de monedas. Estas operaciones se clasifican en virtud de que el plazo sea superior a dos días e incluyen, con la debida separación, los futuros financieros en divisas.
- II. Las compraventas de valores no vencidas que se contabilizan por el valor contratado de los valores a los que alcance el contrato.
- III. Los futuros financieros y opciones sobre valores y tipos de interés contratados en mercados organizados o no organizados.

Para el tratamiento contable específico de las operaciones en divisas véase el apartado b) de esta misma Nota.

De acuerdo con la normativa de Banco de España, estas operaciones se contabilizan en cuentas de orden (Nota 24), bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio. Por tanto, el nociónal de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el de mercado asumido por el Grupo. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas se contabilizan, respectivamente, en los capítulos "Otros Activos/ Pasivos" de los balances de situación adjuntos como un activo patrimonial para el comprador y como un pasivo para el emisor hasta la fecha de vencimiento.

En el caso de las operaciones de futuro que supongan una cobertura, los beneficios o quebrantos resultantes se llevan a pérdidas y ganancias de manera simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no son de cobertura, también denominadas operaciones de negociación, contratadas en mercados organizados, se han valorado de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los resultados de las operaciones realizadas fuera de dichos mercados se contabilizan, como norma general, en el momento de la liquidación de aquellos. No obstante, la Entidad realiza cierres teóricos de las posiciones (antes de la fecha de liquidación) y en el caso de que resulten pérdidas potenciales netas para cada clase de riesgo constituye provisiones en su cobertura. En el caso de las operaciones de futuro que supongan una cobertura, los beneficios o quebrantos resultantes se llevan a pérdidas y ganancias de manera simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

n) Activos y pasivos adquiridos o emitidos a descuento-

Los activos y pasivos adquiridos o emitidos a descuento, con la excepción de los valores negociables, se contabilizan por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y los importes pagados o cobrados se registran en los capítulos

"Cuentas de periodificación" del pasivo y activo de los balances de situación consolidados.

(4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 1999 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Institución es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Dotación a Reservas	8.139
Dotación al Fondo de Obra Benéfico - Social	3.088
Beneficio neto del ejercicio	11.227

De acuerdo con los artículos 10.5 y 10.6 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, la Caja viene obligada a destinar un 50% como mínimo de sus excedentes líquidos a Reservas y el remanente a cubrir el presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio siguiente (Nota 17). Según se indica en el artículo 48 de la Ley 4/1996, de 31 de Mayo, de Cajas de Ahorros de Galicia, las dotaciones a la Obra Benéfico - Social no podrán ser inferiores a un porcentaje de los excedentes netos que no tengan que aplicarse, por mandato legal, a la dotación de reservas. Este porcentaje, que es variable en función del coeficiente de solvencia, asciende para Caixavigo, en el ejercicio 1999, al 55%.

(5) DEUDAS DEL ESTADO

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Certificados de Banco de España	6.614
Cartera de renta fija- Letras del Tesoro	48.517
Otras deudas anotadas cotizadas: Cartera de inversión ordinaria Cartera a vencimiento	94.568 43.441
	138.009
	186.526
	193.140

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 2/1990, de Banco de España, sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros, las Entidades de crédito del Grupo adquirieron en 1990 certificados de depósito emitidos por Banco de España. Dichos activos tienen amortizaciones semestrales desde marzo de 1993 hasta septiembre del año 2000 y

devengan un tipo de interés anual del 6%. Al 31 de diciembre de 1999, el grupo tenía cedidos al Banco de España un importe nominal de 5.357 millones de pesetas de estos activos, que figuran contabilizados por su valor efectivo (5.380 millones de pesetas) en el epígrafe "Entidades de crédito a plazo o con preaviso - Cesión temporal de activos" (Nota 14) del pasivo del balance de situación de 1999 adjunto.

El tipo de interés de las Letras del Tesoro en cartera ha estado comprendido entre el 2,41% y el 4,774%, siendo el tipo medio ponderado el 3,15%. De estos activos, junto con Letras del Tesoro adquiridas temporalmente que figuran registradas en el epígrafe "Entidades de Crédito - Adquisición temporal de activos" (Nota 6), el Grupo tenía cedidos con compromiso de recompra al 31 de diciembre de 1999, un importe efectivo de 42.297 millones pesetas a clientes (Nota 15).

La cuenta "Otras deudas anotadas cotizadas" recoge obligaciones, bonos y Deuda del Estado, oscilando el tipo de interés entre el 3,00% y el 10,10%, siendo el tipo medio ponderado el 5,95%. De estos activos, junto con otros títulos adquiridos temporalmente y que figuran registrados en el epígrafe "Entidades de Crédito - Adquisición Temporal de activos" (Nota 6), el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 1999 un importe, en valor efectivo, de 148.463 millones de pesetas, de los que 56.334 millones de pesetas figuran registrados en el epígrafe "Entidades de crédito - A plazo o con preaviso" (Nota 14) y 92.129 millones de pesetas en el epígrafe "Débitos a clientes" (Nota 15) del balance de situación de 1999 adjunto.

El movimiento registrado en las diferentes carteras de este epígrafe durante el ejercicio 1999 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas				
	Certificados de Banco de España	Letras del Tesoro		Otras deudas anotadas cotizadas	
		Cartera de Inversión Ordinaria	Cartera de Negociación	Cartera de Inversión Ordinaria	Cartera de Inversión a Vencimiento
Saldos al 31 de diciembre de 1999	9.412	37.659	-	60.391	9.443
Adiciones por la integración	3.298	5.410	-	3.455	25.146
Adiciones	-	73.253	9.687	75.057	13.494
Venta y amortizaciones	(6.096)	(67.805)	(9.687)	(43.622)	(4.239)
Rendimientos netos por corrección de coste (Nota 3.d)	-	-	-	(713)	(403)
Saldos al 31 de diciembre de 1999	6.614	48.517	-	94.568	43.441

El desglose de este capítulo por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 1999, es el siguiente:

	Millones de Pesetas				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Certificados de Banco de España	2.614	4.000	-	-	6.614
Cartera de Deuda del Estado	15.447	33.740	75.020	62.319	186.526
	18.061	37.740	75.020	62.319	193.140

De la cartera de inversión a vencimiento que la Institución mantiene al 31 de diciembre de 1999, 1.803 millones de pesetas vencen en 2000.

El valor de mercado al 31 de diciembre de 1999 de los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria y de inversión a vencimiento asciende a 147.398 y 46.833 millones de pesetas, respectivamente.

(6) ENTIDADES DE CRÉDITO - ACTIVO

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza, es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Por moneda:	
En euros	82.304
En moneda extranjera	15.163
	<u>97.467</u>
Por naturaleza:	
A la vista-	
Cuentas mutuas	2.927
Efectos recibidos por aplicación	-
Cámara de compensación	-
Cheques a cargo de entidades de crédito	-
Otras cuentas	4.494
	<u>7.421</u>
Otros créditos-	
Cuentas a plazo	61.084
Adquisición temporal de activos	28.962
	<u>90.046</u>
	<u>97.467</u>

A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento, así como los tipos de interés medios del epígrafe "Otros créditos" de este capítulo del balance de situación de 1999 adjunto:

	Millones de Pesetas			Tipo de Interés Medio
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Total	
Cuentas a plazo	37.945	23.139	61.084	3,878%
Adquisición temporal de activos	24.828	4.134	28.962	3,06%
	62.773	27.273	90.046	

(7) CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto, atendiendo a la moneda de contratación y al sector que lo origina, es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Por moneda:	
En euros	659.454
En moneda extranjera	21.691
	681.145
Por sectores:	
Administraciones Públicas	37.331
Otros sectores residentes	615.019
No residentes	30.420
	682.770
Activos dudosos	7.925
	690.695
Menos - Fondos de provisión de insolvencias	(9.550)
	681.145

A continuación se indica el desglose de estos capítulos del balance de situación de 1999 adjunto, sin considerar el saldo de la cuenta "Fondos de provisión de insolvencias" del detalle anterior, atendiendo al plazo de vencimiento desde el 31 de diciembre de 1999 y a la modalidad y situación del crédito de las operaciones:

	Millones de Pesetas
Por plazo de vencimiento:	
Hasta 3 meses	89.409
Entre 3 meses y 1 año	44.792
Entre 1 año y 5 años	126.130
Más de 5 años	430.364
	690.695
Por modalidad y situación del crédito:	
Cartera comercial	44.215
Deudores con garantía real	273.363
Otros deudores a plazo	342.673
Deudores a la vista y varios	22.106
Activos dudosos	7.925
Deudores de la Obra Benéfico - Social	413
	690.695

Por otra parte, a dicha fecha, no existen créditos concedidos a clientes con duración indeterminada.

Los saldos de "Activos dudosos" al 31 de diciembre de 1999 incluyen riesgos por 1.147 millones de pesetas que cuentan con garantía real.

Al 31 de diciembre de 1999 existían 103 prestatarios con riesgos superiores a 1.000 millones de pesetas cuyo riesgo total ascendía a 291.190 millones de pesetas de los que 70.636 millones tenían como titular al sector público.

Fondos de provisión de insolvencias-

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 1999 en el saldo de la cuenta "Fondos de provisión de insolvencias" se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	6.793
Más - Adición por la integración	2.664
Más - Dotación con cargo a resultados del ejercicio	4.439
Menos - Fondos de insolvencia que han quedado disponibles	(2.066)
Dotación neta del ejercicio (Nota 27)	2.373
Menos-	
Traspaso a la provisión para pérdidas en la realización de inmuebles adjudicados (Nota 11)	(196)
Traspasos riesgos de firma (Nota 18)	(149)
Cancelaciones por traspasos a créditos en suspenso	(1.940)
Otros movimientos	5
Saldo al 31 de diciembre de 1999	9.550

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 1999 ascienden a 1.158 millones de pesetas y se presentan deduciendo el saldo del capítulo "Amortización y Provisiones para Insolvencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

(8) OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA

La composición por moneda, sector que lo origina, admisión o no a cotización, naturaleza y finalidad del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto, es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Por moneda:	
En euros	72.368
En moneda extranjera	20.430
	92.798
Por sectores:	
Administraciones Públicas	22.067
Entidades oficiales de crédito	12.153
Otras entidades de crédito residentes	11.953
Entidades de crédito no residentes	591
Otros sectores residentes	23.079
Otros emisores no residentes	22.961
	92.804
Menos - Fondo de Fluctuación de Valores	(6)
	92.798
Por cotización:	
Cotizados	83.542
No cotizados	9.256
	92.798
Por naturaleza:	
Fondos Públicos	33.546
Pagarés de empresa	9.256
Bonos y obligaciones	43.070
Otros valores	6.932
	92.804
Menos - Fondo de Fluctuación de Valores	(6)
	92.798
Por finalidad:	
Cartera de inversión ordinaria	86.235
Cartera de inversión a vencimiento	6.569
	92.804
Menos - Fondo de Fluctuación de Valores	(6)
	92.798

El valor de mercado al 31 de diciembre de 1999 de los valores de renta fija asignados a la cartera de inversión ordinaria y a la cartera de inversión a vencimiento asciende a 92.083 y 7.621 millones de pesetas, respectivamente

Durante el ejercicio 1999 no se han traspasado títulos de renta fija de la cartera de negociación a la cartera de inversión ordinaria o de vencimiento.

El desglose de este capítulo, por plazos de vencimiento, al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Hasta 3 meses	3.885
Entre 3 meses y 1 año	11.590
Entre 1 año y 5 años	50.189
Más de 5 años	27.134
	92.798

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación adjunto durante el ejercicio 1999, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	65.068
Adiciones por integración	21.444
Compras	24.491
Ventas y amortizaciones	(18.045)
Rendimientos netos por corrección de coste (Nota 3.d)	(160)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	92.798

El tipo de interés anual de los valores de renta fija en cartera al 31 de diciembre de 1999 estaba comprendido entre el 3,0% y el 8,38%, siendo su tipo de interés medio ponderado del 7,47%.

De los activos registrados en la cuenta "Administraciones Públicas" el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 1999 un importe nominal de 4.233 millones de pesetas (4.712 millones de pesetas en valor efectivo) de los que 4.213 millones de pesetas (4.690 millones de pesetas en valor efectivo) figuran registrados en el epígrafe "Entidades de crédito - A plazo o con preaviso - Banco de España" (Nota 14) y 20 millones de pesetas (22 millones de pesetas en valor efectivo) en el epígrafe "Débitos a clientes - Otros sectores residentes" (Nota 15) del balance de situación de 1999 adjunto.

De los valores de renta fija registrados en "Otros emisores - Instituciones Oficiales de Crédito", el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 1999 un importe nominal de 730 millones de pesetas (762 millones de pesetas en valor efectivo) que figura registrado en el epígrafe "Entidades de Crédito - A Plazo o con preaviso - Banco de España" (Nota 14) del balance de situación adjunto.

(9) ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE Y PARTICIPACIONES

Acciones y otros títulos de renta variable-

Este capítulo del balance de situación adjunto recoge las acciones de sociedades con las que no existe una vinculación duradera ni están destinadas a contribuir a la actividad del Grupo, así como las participaciones en fondos de inversión mobiliaria (cuyo coste de adquisición al 31 de diciembre de 1999 ascendía a 3.505 millones de pesetas) y en fondos de capital riesgo (cuyo coste de adquisición al 31 de diciembre de 1999 ascendía a 375 millones de pesetas). El desglose del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 1999, en función de su admisión o no a cotización en bolsa, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas
Por moneda:	
En euros	8.285
En moneda extranjera	658
Menos - Fondo de fluctuación de valores	(220)
	8.723
Por cotización:	
Cotizados	3.746
No cotizados-	
Fondos FICA	2.000
Otros fondos	1.880
CEA, Sicav Subfondo CVIII	1.000
Otros títulos	317
	5.197
Menos - Fondo de fluctuación de valores	(220)
	8.723
Por naturaleza:	
Cartera de negociación	302
Cartera de inversión ordinaria	8.641
Menos - Fondo de fluctuación de valores	(220)
	8.723

En el capítulo de títulos cotizados se incluyen 200 millones de pesetas que corresponden a inversiones mantenidas en entidades de crédito al 31 de diciembre de 1999.

El valor de mercado al 31 de diciembre de 1999 de los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria es de 9.500 millones de pesetas.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación adjunto durante el ejercicio 1999, sin considerar el fondo de fluctuación de valores:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	6.570
Adiciones por integración	1.237
Compras	17.536
Ventas	(16.385)
Traspasos	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	8.943

Por otra parte, los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Fondo de fluctuación de valores" durante el ejercicio 1999 se indican a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	181
Adiciones por integración	17
Dotación neta del ejercicio (Nota 27)	203
Trasposos	(180)
Liberación	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	220

Participaciones-

En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto se incluyen las participaciones en sociedades, en las que sin pertenecer al Grupo, mantienen con éste una vinculación duradera y tienen como finalidad contribuir a la actividad del Grupo.

El detalle de este capítulo es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Coste de los títulos-	
Participaciones puestas en equivalencia	2.417
Otras participaciones	11.930
	14.347
Fondo de fluctuación de valores	(1.020)
	13.327

El desglose del coste de los títulos en función de su admisión o no a cotización es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Cotizados	1.974
No cotizados	12.373
	14.347

El movimiento habido en el epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" del balance de situación de 1999 adjunto, es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	3.228
Salidas del perímetro de consolidación	(2.171)
Adiciones por integración	889
Adiciones	576
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	144
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(263)
Dividendos distribuidos	(11)
Incremento de la participación	25
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2.417

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 1999 en el epígrafe "Otras participaciones" del balance de situación al 31 de diciembre

de 1999 adjunto, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	3.342
Adiciones por integración	814
Variaciones en el perímetro de consolidación	1.927
Adiciones	6.250
Ventas	(418)
Trasposos y otros	15
Saldo al 31 de diciembre de 1999	11.930

El movimiento que ha experimentado durante el ejercicio el saldo de la cuenta "Fondo de fluctuación de valores" correspondiente a "Otras participaciones" ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	576
Adiciones por integración	114
Dotación neta del ejercicio	927
Recuperación de ejercicios anteriores	(771)
Trasposos y otros	174
Saldo al 31 de diciembre de 1999	1.020

En el Anexo I se incluye información adicional sobre las empresas participadas más significativas incluidas en este epígrafe.

(10) ACTIVOS INMATERIALES

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 1999 en este capítulo del balance de situación ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas		
	Gastos de Ampliación de Capital	Gastos Amortizables	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1998	153	365	518
Adiciones por integración	-	65	65
Adiciones	-	202	202
Bajas y amortizaciones	(34)	(263)	(297)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	119	369	488

(11) ACTIVOS MATERIALES

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Inmovilizado material, neto-	
Del Grupo	29.927
Afecto a la Obra Benéfico - Social	1.391
	31.318
Provisiones para pérdidas en la realización de inmuebles adjudicados	(553)
	30.765

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 1999 en las cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas			Total
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	
DEL GRUPO:				
Coste actualizado:				
Saldo al 31 de diciembre de 1998	7.109	3.228	13.893	24.230
Adiciones por integración-				
Inmovilizado procedente de				
Caixa Ourense	2.432	1.078	4.923	8.433
Revalorización:				
Bienes propiedad de Caixavigo	10.295	-	-	10.295
Bienes procedentes de Caixa Ourense	2.240	-	-	2.240
	12.535	-	-	12.535
Adiciones	111	963	805	1.879
Salidas por baja o reducciones	(17)	(1.331)	(697)	(2.045)
Trasposos	-	(305)	305	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	22.170	3.633	19.229	45.032
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 1998	(1.243)	(95)	(9.097)	(10.435)
Adiciones por integración	(445)	(166)	(2.992)	(3.603)
Adiciones	(358)	(25)	(1.329)	(1.712)
Salidas por baja o reducciones	-	7	638	645
Saldo al 31 de diciembre de 1999	(2.046)	(279)	(12.780)	(15.105)
Saldo neto	20.124	3.354	6.449	29.927

	Millones de Pesetas		
	Otros Inmuebles	Mobiliario Instalaciones	Total
DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL:			
Coste actualizado:			
Saldo al 31 de diciembre de 1998	1.340	971	2.311
Adiciones por integración	-	11	11
Adiciones	9	113	122
Saldo al 31 de diciembre de 1999	1.349	1.095	2.444
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 1998	(364)	(605)	(969)
Adiciones por integración	-	(11)	(11)
Adiciones	(25)	(48)	(73)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	(389)	(664)	(1.053)
Saldo neto (Nota 17)	960	431	1.391

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/96, de 7 de junio, al cierre del ejercicio 1996, Caixa Ourense incrementó el valor de su inmovilizado material en 1.001 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1999 el importe neto acumulado de dicha revalorización asciende a 780 millones de pesetas, habiendo incrementado en este ejercicio las dotaciones a la amortización de los elementos revalorizados en 57 millones de pesetas como consecuencia de dicha actualización.

El epígrafe "Terrenos y edificios de uso propio" incorpora 12.535 millones de pesetas correspondientes a la revalorización de los inmuebles efec-

tuada con motivo de la fusión entre Caixavigo y Caixa Ourense descrita en la Nota 1. La dotación a la amortización de estos bienes en este ejercicio, como consecuencia de la citada revalorización, asciende a 214 millones de pesetas, aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 1999, el epígrafe "Otros inmuebles" del inmovilizado incluye 1.833 millones de pesetas de bienes no afectos a la actividad financiera que corresponden al valor de los inmuebles, fincas y solares que se han adquirido como resultado de la ejecución de préstamos que resultaron impagados, existiendo 553 millones de pesetas de provisiones en cobertura de las pérdidas que pudieran producirse en su realización.

El movimiento de la "Provisión para pérdidas en la realización de inmuebles adjudicados" que se ha producido en el ejercicio 1999 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	757
Adiciones por integración	282
Más -	
Entradas en el perímetro de consolidación	-
Dotaciones del ejercicio (Nota 27)	159
Traspasso de fondos de provisión de Insolvencias (Nota 7)	196
Menos -	
Disponibilidad de fondos (Nota 27)	(504)
Utilización de fondos	(266)
Traspasso a fondos genéricos (Nota 18)	(10)
Otros conceptos	(61)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	553

"Otros inmuebles" incluye también 1.044 millones de pesetas que corresponden a inmuebles en renta por los que se han obtenido durante el ejercicio 1999 unos productos netos de 96 millones de pesetas.

Adicionalmente, el Grupo tiene entre su inmovilizado 434 millones de pesetas de inmuebles no afectos a la explotación, que están destinados a la venta, para los que existen fondos constituidos por importe de 10 millones de pesetas, que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otros fondos" (Nota 18).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

(12) OTROS ACTIVOS

A continuación se presenta el detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto:

	Millones de Pesetas
Opciones adquiridas	241
Operaciones en camino	1.153
Hacienda Pública- Impuestos anticipados (Nota 23)	7.449
Otros conceptos	3.568
	11.017
Partidas a regularizar por operaciones de futuro (Nota 3.b)	-
Cupón corrido	189
Cheques a cargo de entidades de crédito	2.242
Otros conceptos	3.933
Fondos específicos para cobertura de otros activos	(1)
	18.774

En el epígrafe "Hacienda Pública - Otros conceptos" se incluye el crédito fiscal por importe de 1.377 millones de pesetas que ha sido identificado como plusvalía tácita asignable en el proceso de consolidación de la entidad participada Banco Gallego, S.A. (Notas 3.i y 23).

(13) CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN

La composición de este capítulo del activo y del pasivo del balance de situación del ejercicio 1999 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Activo:	
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	11.953
Gastos pagados no devengados	241
Otras periodificaciones	40
	12.234
Pasivo:	
Productos no devengados de operaciones tomadas a descuento	395
Devengo de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	2.767
Gastos devengados no vencidos	2.608
Otras periodificaciones	385
	6.155

(14) ENTIDADES DE CRÉDITO - PASIVO

A continuación se indica la composición de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones:

	Millones de Pesetas
Por moneda:	
En euros	116.691
En moneda extranjera	4.129
	120.820
Por naturaleza:	
A la vista-	
Cuentas mutuas	120
Otras cuentas	2.981
	3.101
A plazo o con preaviso-	
Banco de España	10.832
Cuentas a plazo	50.553
Cesión temporal de activos (Nota 5)	56.334
	117.719
	120.820

El importe registrado en el epígrafe "A plazo o con preaviso - Banco de España" recoge el valor efectivo de títulos valores vendidos con compromiso de recompra, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas	
	Nominal	Efectivo
Certificados de Banco de España (Nota 5)	5.357	5.380
Renta fija de Administraciones Territoriales (Nota 8)	4.213	4.690
Renta fija de Instituto Oficial de Crédito (Nota 8)	730	762
	10.300	10.832

El desglose por plazos de vencimiento del saldo del epígrafe "Entidades de crédito a plazo o con preaviso" de este capítulo del balance de situación adjunto, así como sus tipos de interés medios, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas				Tipo de Interés Medio
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total	
Banco de España	10.832	-	-	10.832	3,635%
Cuentas a plazo	10.510	17.393	22.650	50.553	3,52%
Cesión temporal de activos	56.334	-	-	56.334	2,969%
	77.676	17.393	22.650	117.719	

(15) DÉBITOS A CLIENTES

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo a la moneda de contratación y sector, al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Por moneda:	
En euros	845.936
En moneda extranjera	42.610
	888.546
Por sectores:	
Administraciones Públicas-	
A la vista	20.138
A plazo-	
Imposiciones a plazo	1.410
Cesión temporal de activos (Nota 5)	52
	21.600
Otros sectores residentes-	
Cuentas corrientes	112.265
Cuentas de ahorro	238.188
Imposiciones a plazo	274.857
Cesión temporal de activos (Notas 5 y 8)	128.707
	754.017
No residentes-	
Administraciones Públicas	-
Otros sectores no residentes-	
Cuentas corrientes	22.499
Imposiciones a plazo	84.698
Cesión temporal de activos (Notas 5 y 8)	5.689
Otras cuentas	43
	112.929
	888.546

El desglose por vencimientos de los saldos de los epígrafes "Depósitos de ahorro - A plazo" y "Otros débitos - A plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto se indica a continuación:

	Millones de Pesetas
Depósitos de ahorro - A plazo:	
Hasta 3 meses	86.483
Entre 3 meses y 1 año	154.283
Entre 1 año y 5 años	120.246
	<u>361.012</u>
Otros débitos - A plazo:	
Hasta 3 meses	98.394
Entre 3 meses y 1 año	31.426
Entre 1 año y 5 años	4.671
	<u>134.491</u>

(16) DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre de 1999, el detalle del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Bonos Caixavigo	10.000
Bonos Carabela	4.150
Obligaciones Caixavigo	7.500
	<u>21.650</u>

El 29 de junio de 1999 la Asamblea General de la Institución adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración la aprobación de nuevas emisiones de títulos hasta un límite de 100.000 millones de pesetas y durante el período de tiempo que finaliza el 31 de enero de 2003. En uso de esta facultad, el Consejo de Administración, reunido el 30 de diciembre de 1999, acordó la emisión de 10.000 títulos de cédulas hipotecarias por un importe conjunto de 30 millones de euros (aproximadamente, 4.992 millones de pesetas) ampliable a 60 millones de euros con un tipo de interés en torno a 4,25% y un plazo de 10 años con amortización opcional para la Institución a los 5 y 7 años.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 1999 son las siguientes:

Denominación	Número de Títulos	Millones de Pesetas		Fecha		Tipo de Interés	Liquidación Intereses
		Nominal	Emisión	Vencimiento			
Bonos Caixavigo	40.000	10.000	20/01/98	20/03/03	4,25%	Semestral	
Bonos Carabela	5.000.000	4.150	02/03/98	02/03/03	Libor a 6m + 0,1	Semestral	
Obligaciones Caixavigo	750	7.500	21/05/98	21/05/01	Libor Peseta española a 6m + 0,04	Semestral	
		<u>21.650</u>					

Emisión Bonos Caixavigo- Enero 98-

En sus reuniones de 30 de octubre y 27 de noviembre de 1997 del Consejo de Administración, y en virtud de la autorización concedida por la Asamblea General de la Institución del 31 de enero de 1995, aprobó una emisión de Bonos Simples al Portador por importe de 10.000 millones de pesetas en las condiciones descritas, que se hizo efectiva en enero de 1998.

Emisión Bonos Carabela- Marzo 98-

Con fecha 26 de febrero de 1998, el Consejo de Administración aprobó una emisión de Bonos Simples al Portador en escudos portugueses por importe de 5.000 millones de escudos.

De acuerdo con las características de la emisión, la Institución podrá proceder al reembolso anticipado total de la emisión a partir del final del tercer año, inclusive, en las fechas de vencimiento de cada cupón. Esta opción se encuentra registrada en el epígrafe "Opciones compradas sobre valores" de cuentas de orden (Nota 24).

Emisión Obligaciones- Caixavigo Mayo 98-

Con fecha 26 de febrero de 1998, el Consejo de Administración aprobó una emisión de Obligaciones Simples al Portador por importe de 7.500 millones de pesetas.

Tanto esta emisión como la anterior fueron autorizadas por la Asamblea General de la Institución en su reunión de 29 de enero de 1998.

(17) OTROS PASIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Opciones emitidas	86
Obligaciones a pagar	672
Operaciones en camino	287
Partidas a regularizar por operaciones de futuro (Nota 3.b)	2.575
Fondo de la Obra Benéfico - Social	4.696
Cuentas de recaudación	11.629
Impuestos diferidos (Nota 23)	4.716
Órdenes pendientes de pago y cheques de viajes	6.405
Bloqueo de beneficios	63
Otros conceptos	4.212
	<u>35.341</u>

El movimiento que se ha producido en el Fondo de la Obra Benéfico - Social, después de la liquidación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 1999, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	3.599
Adiciones por integración	205
Distribución del beneficio del ejercicio 1998-	
Procedente de Caixavigo	2.478
Procedente de Caixa Ourense	717
Gastos de mantenimiento de la Obra Benéfico - Social en el ejercicio 1999	(2.630)
Aumento en el ejercicio de Otros Pasivos	327
Saldo al 31 de diciembre de 1999	4.696

Al 31 de diciembre de 1999, los fondos disponibles de la Obra Benéfico - Social son los siguientes:

	Millones de Pesetas
Fondo de la Obra Benéfico - Social, neto de gastos de mantenimiento	4.696
Saldo neto en Inmuebles, mobiliario, Instalaciones y otros (Nota 11)	(1.391)
Total fondos disponibles	3.305

En el presupuesto de la Obra Benéfico-Social del ejercicio 1998 se incluía una partida de 1.150 millones de pesetas destinada a la ejecución de un proyecto de instalación de un centro para actividades sociales y culturales en Vigo.

La inversión asignada a este proyecto se incrementó tras el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de julio de 1999, de destinar al mismo un remanente por importe de 750 millones de pesetas. Aunque la elaboración del citado proyecto se encuentra prácticamente finalizada, diversos problemas técnicos impidieron hasta el momento el comienzo de las obras.

Por los motivos expuestos anteriormente, los importes asignados a este proyecto, que ascienden a 1.900 millones de pesetas, no se han incluido como inversión y se consideran como un remanente comprometido y con destino cierto ya aprobado.

La Asamblea General de la Institución en sesión celebrada el 29 de junio de 1999, aprobó la gestión correspondiente a las obras sociales realizadas durante el año 1998, así como el presupuesto para el año 1999, por un total de 2.395 millones de pesetas.

El presupuesto de obras benéfico - sociales de la Institución para el ejercicio 2000, que asciende a 3.089 millones de pesetas, aproximadamente, será cubierto con la dotación del ejercicio (Nota 4) y con los fondos disponibles.

(18) PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Fondo de pensiones (Nota 3.h)	7.677
Otros fondos especiales	3.038
	10.715

A continuación se indica el movimiento habido durante el ejercicio 1999 en los epígrafes que componen este capítulo del balance de situación adjunto:

	Millones de Pesetas			
	Fondo de Pensiones	Riesgos de Firma	Otros Fondos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1998	2.507	145	2.053	4.705
Adiciones por integración	-	51	375	426
Dotación neta con cargo a los resultados- Con cargo a resultados del ejercicio	-	-	1.102	1.102
Disponibilidades en el ejercicio	-	-	(19)	(19)
Disponibilidad de ejercicios anteriores	-	-	(452)	(452)
Dot. neta de otros fondos específicos (Nota 27)	-	-	631	631
Dot. con cargo a resultados del ejercicio (Nota 27)	43	-	26	69
Dotación con cargo a reservas (Nota 1)	5.263	-	-	5.263
Coste financiero imputable al Fondo de Pensiones interno (Nota 27)	164	-	-	164
Traspasos (Notas 7 y 11)	-	149	10	159
Fondos utilizados-				
Pagos a personal por jubilaciones anticipadas	(144)	-	-	(144)
Pago Contrato de Admon. de Depósitos (Nota 3.h)	(157)	-	-	(157)
Otros fondos utilizados	-	-	(427)	(427)
Otros movimientos	1	-	25	26
Saldo al 31 de diciembre de 1999	7.677	345	2.693	10.715

(19) PASIVOS SUBORDINADOS

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto, que corresponde a las obligaciones subordinadas que se encuentran en circulación al 31 de diciembre de 1999, es el siguiente:

Fecha de Emisión	Millones de Pesetas		Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Septiembre 1990	525	525	Variable (1)	Perpetua (5)
Junio 1992	1.000	1.000	Variable (2)	Perpetua (5)
Octubre 1993	4.000	4.000	Variable (3)	Octubre 2003 (6)
Julio 1995	1.000	1.000	Variable (4)	Perpetua (7)
	6.525	6.525		

(1) Tipo de interés indiciado y variable. El tipo de interés a aplicar será aquel que iguale al tipo de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre del año anterior, publicado en el Boletín Oficial del Estado, fijado al cierre del ejercicio de 1998 en el 3% anual.

(2) Tipo de interés indiciado y variable. El tipo de interés a aplicar será aquel que iguale al tipo de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de junio del mismo año, publicado en el Boletín Oficial del Estado, fijado al cierre del ejercicio de 1998 en el 3,125% anual.

(3) Tipo de interés indiciado y variable. Semestrales el 28 de abril y 28 de octubre de cada año, por período vencido. 8,5% anual durante el primer semestre, y el tipo que resulte de rebajar dos puntos porcentuales al tipo de interés medio del mercado inter-

bancario de Madrid (MIBOR) para depósitos a plazo de seis meses, redondeando, en su caso, a la baja, al más próximo múltiplo de 0,25. El tipo de interés se revisará en la fecha inicial de cada uno de los períodos de devengo semestral. Si el tipo de interés resultado del cálculo anterior fuese inferior al 6% se utilizará éste.

(4) Tipo de interés indicio y variable. El tipo de interés a aplicar será aquel que iguale al tipo de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de mayo del mismo año, publicado en el Boletín Oficial del Estado, fijado al cierre del ejercicio de 1998 en el 3,125% anual.

(5) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años de su emisión, previa autorización del Banco de España.

(6) La amortización es a la par, libre de gastos para el suscriptor, el 28 de octubre del año 2003. La emisión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre de 1993 y la totalidad de los títulos emitidos fueron admitidos a cotización oficial en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) con fecha 17 de enero de 1994.

(7) La amortización de esta emisión tiene carácter indefinido. La Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, decidir con un preaviso, al menos de cinco años, amortizar a la par la totalidad de las obligaciones emitidas.

Estas emisiones de obligaciones subordinadas, que han sido efectuadas en pesetas, se ajustan en todos sus extremos a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/85, de 1 de agosto, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Institución haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Institución y el Banco respectivamente.

De acuerdo con la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la mencionada circular.

Los costes financieros devengados durante el ejercicio 1999 por la emisión mencionada han ascendido a 238 millones de pesetas y figuran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999.

(20) INTERESES MINORITARIOS

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1999 adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Su movimiento durante el ejercicio 1999 es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1998	7.954
Aplicación de reservas por prejubilaciones (Nota 3.h)	(752)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	7.202
Resultado atribuido a la minoría	359
Total	7.561

La composición del saldo al 31 de diciembre de 1999 corresponde en su totalidad a los socios externos de Banco Gallego, S.A.

(21) RESERVAS

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado de la Caja durante el ejercicio 1999 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	Reservas	Reservas de Revalorización
Saldo al 31 de diciembre de 1998	40.282	-
Distribución del beneficio del ejercicio 1998	6.547	-
Adiciones por integración-		
Reservas procedentes de Caixa Ourense	13.789	924
Revalorización de activos (Nota 1)	-	8.148
Aplicación de reservas con abono al fondo de pensiones interno (Nota 1)	-	(3.978)
Dividendos recibidos de sociedades puestas en equivalencia	11	-
Traspasos	20	(20)
Otros	43	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	60.692	5.074

La reserva de revalorización que figuraba en los libros de Caixa Ourense al 31 de diciembre de 1998 es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material, realizados al amparo del Real Decreto-Ley 7/96, de 7 de junio, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones (Nota 11).

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran aprobadas tácitamente por la Inspección de Hacienda al haber transcurrido 3 años desde el 31 de diciembre de 1996, fecha correspondiente al balance en el que constaron por primera vez dichas operaciones de actualización.

Esta reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos o, a partir del 31 de diciembre de 2006 (diez años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron), a reservas de libre disposición. En la medida que los elementos revalorizados se enajenen o se amorticen totalmente, las reservas de revalorización correspondientes se traspasarán igualmente a reservas de libre disposición.

La reserva de revalorización originada por la integración de Caixavigo y Caixa Ourense, que asciende a 8.148 millones de pesetas, corresponde a la revalorización de los inmuebles de uso propio realizada, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/1991, con motivo de la fusión referida en la Nota 1. Estos recursos podrán traspasarse a reservas de libre disposición en el momento en que se amorticen o realicen los activos o, en todo caso, a partir de los 5 años, siempre que en ese momento puedan confirmarse las valoraciones de los activos en que se fundamentaron.

Recursos propios-

El artículo 25 del Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre de 1992, norma que desarrolla el título segundo de la Ley 13/1985 modificado por la Ley 13/1992 de 1 de junio, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8%. Dicho coeficiente se calculará sobre las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos, riesgos por tipo de cambio en función de la posición global neta en divisas, y riesgo de mercado en la cartera de negociación. Los factores de ponderación serán los que, para cada grupo de riesgo, establece la Circular 5/1993. Al 31 de diciembre de 1999 los recursos propios netos computables del Grupo Caixavigo e Ourense exceden en 30.087 millones de pesetas del importe mínimo exigido por la normativa de Banco de España. Asimismo, la Circular 5/1993 del Banco de España establece que las inmovilizaciones materiales netas y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de Entidades de crédito con una misma persona o grupo económico no podrán exceder del 70% y del 25% de los recursos computables, respectivamente; estableciéndose también límites a las posiciones en divisas, las cuales se cumplen al 31 de diciembre de 1999.

(22) PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS

El desglose por sociedades de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Reservas en sociedades consolidadas:	
Por integración global-	
Banco Gallego, S.A.	(749)
Vibarco, S.A.	(6)
Por integración proporcional-	
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	(2)
	(757)
Por puesta en equivalencia-	
Centro Informático de Servicios de Vigo, S.A.	6
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	-
Adolfo Domínguez, S.A.	63
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	25
R. Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.	(1)
	93
Total reservas en sociedades consolidadas	(664)

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 1999 en estos epígrafes del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Sociedades Consolidadas	Sociedades Puestas en Equivalencia
Saldo al 31 de diciembre de 1998	4	35
Distribución de beneficios de 1998	(12)	57
Distribución de beneficios durante el ejercicio 1998	-	(10)
Traspasos	-	(14)
Aumento del porcentaje de participación	-	25
Aplicación de reservas	(745)	-
Otros	(4)	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	(757)	93

(23) SITUACIÓN FISCAL

Tal y como se indica en la Nota 1 de esta Memoria la Caixa de Aforros de Vigo e Ourense - Caixavigo e Ourense es el resultado de la fusión de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo y de la Caja de Ahorros Provincial de Ourense.

Según se indica en la Nota 1, en las cuentas anuales individuales de la Institución correspondientes al ejercicio 1999 se recoge la información exigida por el artículo 107 del Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, relativo al "Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores" al que la Entidad se ha acogido mediante la comunicación expresa realizada al Ministerio de Economía y Hacienda, con carácter previo a la inscripción de la escritura de fusión, según lo establecido en el artículo 110 de dicha Ley. Según se describe en la misma, las operaciones de la Entidad extinguida se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la nueva Entidad

a partir del 1 de enero de 1999. La normativa fiscal establece que las rentas de las actividades realizadas por las entidades extinguidas a causa de la fusión se imputarán de acuerdo con lo previsto en las normas mercantiles.

Banco Gallego, S.A., por su parte, es la entidad resultante de la fusión entre Banco 21, S.A. (sociedad absorbente y que modificó su denominación social por aquella) y Banco Gallego, S.A. (sociedad absorbida). Dicha fusión se acogió también a dicho Régimen Especial. Las menciones establecidas por el artículo 107 anteriormente aludido figuran en la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998.

El saldo del epígrafe "Otros pasivos" del balance de situación de 1999 adjunto incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo Consolidado, entre los que se incluye la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio 1999. El saldo del epígrafe "Otros activos" de dicho balance incluye el importe relativo a las retenciones soportadas y pagos fraccionados a cuenta de dicho Impuesto.

En base a lo anterior, la conciliación del resultado contable del ejercicio 1999 del Grupo Consolidado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Beneficio neto del ejercicio	11.954
Impuesto sobre Sociedades	4.638
Aumentos (Disminuciones) por consolidación	(980)
Aumentos (Disminuciones) a la base imponible:	
Diferencias permanentes	(3.171)
Diferencias temporales	211
Base Imponible = Resultado fiscal	12.652

En el presente ejercicio las entidades del Grupo Consolidado han acreditado bases imponibles negativas por importe de 143 millones de pesetas, aproximadamente, quedando al 31 de diciembre de 1999 pendientes de compensar las siguientes:

Ejercicio	Plazo Máximo	Millones de Pesetas
1995	2005	46
1996	2006	367
1998	2008	826
1999	2009	363
		1.602

De acuerdo con la legislación fiscal aplicable, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compen-

sarse a efectos impositivos con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los diez años inmediatos y sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación a 31 de diciembre de 1999 adjunto no recoge el crédito fiscal correspondiente a la posible compensación de pérdidas con beneficios futuros por aplicación del principio de prudencia.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre el ámbito económico y el tributario, sobre los criterios temporales de imputación de ingresos y gastos a la cuenta de pérdidas y ganancias, se han producido diferencias entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y a los ejercicios anteriores, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios cuyo saldo, al 31 de diciembre de 1999, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Impuestos anticipados (Nota 12)	7.449
Impuestos diferidos	(4.716)

El importe recogido en el epígrafe "Impuestos diferidos" del detalle anterior recoge el efecto impositivo de la revalorización realizada en el proceso de fusión de Caixavigo - Ourense, según se describe en la Nota 1.

Conforme a la Circular 7/1991, del Banco de España y preceptos concordantes, estas cuentas anuales reflejan el valor actual de los impuestos anticipados derivados, entre otros, de la parte de las dotaciones al fondo de pensiones que habiendo sido consideradas como gasto no deducible, van a servir para cubrir las prestaciones al personal jubilado durante los próximos diez años.

De acuerdo con el artículo 103.3 de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la operación de fusión de Banco Gallego, S.A., se puso de manifiesto una partida deducible en la base del Impuesto sobre Sociedades por importe de 9.880 millones de pesetas, aproximadamente, derivada del diferente cálculo que se realiza de las diferencias de fusión (fondos de comercio) a efectos contables y fiscales. Esta partida es fiscalmente deducible con el límite anual máximo de la décima parte, considerando los administradores de la Institución que este importe será íntegramente recuperado, por lo que a nivel consolidado, se ha registrado el saldo de la

cuota que el Grupo espera recuperar y que ascendería a 1.794 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1999, tras la liquidación del impuesto correspondiente a dicho ejercicio, queda pendiente de imputación un remanente de 7.904 millones de pesetas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 1999 figuran registrados en el epígrafe "Otros activos" del balance de situación adjunto 1.377 millones de pesetas por este concepto (Nota 12).

Las entidades del Grupo Consolidado han considerado en el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades el beneficio fiscal previsto en el artículo 21 de la Ley 43/95, consistente en el diferimiento por reinversión del beneficio extraordinario obtenido en la venta de los elementos del inmovilizado material por importe de 199 millones de pesetas, aproximadamente. A los efectos de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 43/1995, se informa que Caixa Ourense se acogió en los ejercicios 1997 y 1998 a este beneficio fiscal por importe de 97 y 222 millones de pesetas, aproximada y respectivamente; igualmente en el caso de Banco Gallego, S.A. la sociedad absorbida se acogió en 1998 a dicho beneficio fiscal por importe de 119 millones de pesetas, aproximadamente.

En consecuencia, las entidades del Grupo Consolidado han asumido una serie de compromisos de reinversión que deberán materializarse en un plazo máximo de tres años desde la transmisión de los elementos de dicho inmovilizado. Durante 1999 han sido atendidos parcialmente dichos compromisos de reinversión mediante inversiones en mobiliario, equipos informáticos y valores mobiliarios.

La incorporación a la base imponible de la renta cuya integración se ha diferido por la reinversión se realizará por séptimas partes en los periodos impositivos que concluyan en los siete años siguientes al cierre del periodo impositivo en que venza el plazo máximo de tres años aludido anteriormente. Las entidades del Grupo Consolidado no han integrado en su base imponible renta alguna por este concepto, quedando pendiente de integración un total de 1.020 millones de pesetas, aproximadamente.

Por otra parte, la Institución se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto para incentivar la realización de determinadas actividades así

como a la deducción para evitar la doble imposición interna. La provisión para el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1999 ha considerado unas deducciones por estos conceptos de 61 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1999 queda un remanente del Banco Gallego, S.A. pendiente de aplicación que podría deducirse en los próximos ejercicios, por importe de 13 millones de pesetas, aproximadamente, siempre que exista cuota suficiente y no supere el porcentaje máximo de deducciones autorizado.

Caixavigo e Ourense tiene abiertos a inspección fiscal única y exclusivamente los ejercicios sociales 1997 y 1998 para los principales impuestos a los que se halla sujeta su actividad por haberse firmado, en diciembre de 1999, la propuesta de actas de inspección hasta el ejercicio 1996, cuyo importe ascendió a 518 millones de pesetas de los que 103 millones de pesetas corresponden a impuestos anticipados.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Entidad extinguida, Caixa Ourense, mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

Banco Gallego, S.A. tiene, en general, abiertos a inspección los cinco últimos años para todos los impuestos a los que se haya sujeta su actividad. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad está siendo inspeccionada por la Administración Tributaria, sin que a la fecha se haya devengado deuda tributaria alguna.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las cajas de ahorros para los años pendientes de inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se estima que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible quebranto que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

(24) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Estos epígrafes del balance de situación del ejercicio 1999 adjunto incluyen los principales com-

promisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones de la Institución, con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas
Pasivos contingentes:	
Fianzas, avales y cauciones	67.896
Créditos documentarios	5.088
Otros	11
	<u>72.995</u>
Compromisos y riesgos contingentes:	
Disponibles por terceros-	
Entidades de crédito	166
Por el sector Administraciones Públicas	26.530
Por otros sectores residentes	111.063
Por no residentes	2.392
	<u>140.151</u>
Otros compromisos	20.118
	<u>160.269</u>
	<u>233.264</u>

(25) OPERACIONES DE FUTURO

Al 31 de diciembre de 1999 el Grupo tenía contratadas las siguientes operaciones de futuro:

	Millones de Pesetas			Tipo de Cambio
	Especulativos	Interés	Valores	
Compraventas de divisas no vencidas a plazo superior a dos días hábiles	-	-	-	14.727
Futuros	-	-	4.060	-
Opciones (Nota 16)	3.504	76.141	4.698	-
Permutas financieras (SWAP)	5.325	13.142	-	-
	<u>8.829</u>	<u>89.283</u>	<u>8.758</u>	<u>14.727</u>

Durante el ejercicio 1999 la Institución ha registrado 46 millones de pesetas de beneficios netos en la liquidación de sus operaciones de futuros (Nota 27).

(26) OPERACIONES CON SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL O PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y TRANSACCIONES

A continuación se muestra el detalle de los saldos y transacciones más significativos mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 1999, con las sociedades consolidadas por integración proporcional y puestas en equivalencia (Nota 2.c).

	Millones de Pesetas	
	Sociedades por Integración Proporcional	Sociedades Puestas en Equivalencia
Saldos deudores:		
Créditos a clientes-		
A otros sectores residentes	694	-
A otros sectores no residentes	123	-
	<u>817</u>	<u>-</u>
Saldos acreedores:		
Débitos a clientes-		
Depósitos de ahorro a la vista	83	2
Cesión temporal de activos	1.350	48
	<u>1.433</u>	<u>50</u>
Gastos:		
Intereses y cargas asimiladas	2	19
Otros gastos administrativos	-	242
	<u>2</u>	<u>261</u>
Ingresos:		
Intereses y rendimientos asimilados	-	38
Otros productos de explotación	-	18
	<u>-</u>	<u>56</u>

(27) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La aportación realizada por las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al resultado obtenido por el Grupo durante el ejercicio 1999 es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Sociedad dominante:	
Caixavigo e Ourense	11.713
Sociedades consolidadas por integración global:	
Banco Gallego, S.A.	12
Vibarco, S.A.	(4)
Sociedades consolidadas por integración proporcional:	
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	(7)
Sociedades integradas por puesta en equivalencia:	
Sogevinus S.G.P.S, S.A.	38
R. Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.	(233)
Adolfo Domínguez, S.A.	28
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	12
Centro Informático de Servicios de Vigo, S.A.	8
Pescanova, S.A.	28
	<u>11.595</u>

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjunta, a continuación se indica determinada información relevante:

A) Naturaleza de las operaciones-

El detalle de determinados capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1999 adjunta, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que los originan, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas
Ingresos:	
Intereses y rendimientos asimilados-	
De Entidades de crédito	3.420
De la cartera de renta fija	15.900
De créditos sobre clientes	36.660
	<u>55.980</u>
Comisiones percibidas-	
De servicios de cobros y pagos	4.071
De servicios de valores	304
De pasivos contingentes	770
De cambio de divisas	149
De otras operaciones	1.716
	<u>7.010</u>
Beneficios extraordinarios-	
Recuperación neta de fondos de cobertura de inmovilizado (Nota 11)	345
Utilización de fondos genéricos	31
Beneficios netos por venta de inmovilizado	392
Beneficios de ejercicios anteriores	415
Otros productos	144
	<u>1.327</u>
Resultados de operaciones financieras-	
En la cartera de negociación (Nota 3. d y e):	
Cartera de renta fija	44
Cartera de renta variable	99
En la cartera de renta fija de inversión:	
Por ventas y amortizaciones	14
En la cartera de renta variable:	
Por ventas y amortizaciones	838
Dotaciones al fondo de fluctuación de valores (Nota 9)	(203)
Por ventas de otros activos financieros	10
Productos por diferencias de cambio	139
Quebrantos en operaciones de futuro	(33)
Productos en operaciones de futuros (Nota 3.b y 25)	50
	<u>958</u>
	Millones de Pesetas
Gastos:	
Intereses y cargas asimiladas-	
De acreedores	12.917
De Entidades de crédito	2.887
De Banco de España	430
De empréstitos y otros valores negociables	809
Costo imputable a fondos de pensiones constituidos (Nota 3.h y 18)	164
Otros intereses	323
	<u>17.530</u>
Comisiones pagadas-	
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	634
Otras comisiones	628
	<u>1.262</u>
Amortización y provisiones para insolvencias-	
Dotaciones netas a los fondos de insolvencias (Nota 7)	2.373
Activos en suspenso recuperados (Nota 7)	(1.158)
Amortización de insolvencias	44
	<u>1.259</u>
Quebrantos extraordinarios-	
Quebrantos de ejercicios anteriores	135
Otros quebrantos	276
Dotación neta de otros fondos específicos (Nota 18)	631
Pagos a pensionistas	3
	<u>1.045</u>

B) Gastos Generales de Administración De Personal-

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjunta es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Sueldos y salarios	13.337
Cuotas de la Seguridad Social	3.035
Aportación al Fondo de Pensiones (Nota 3.h)	60
Gasto correspondiente a aportación pendiente de realizar a Fondo de Pensiones externo (Nota 18)	26
Dotación al fondo de pensiones interno (Nota 18)	43
Otros gastos	845
	<u>17.346</u>

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 1999, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados
Equipo directivo	62
Jefes	977
Administrativos	1.367
Subalternos y oficios varios	112
	<u>2.518</u>

(28) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 1999, la Entidad dominante ha registrado un gasto de 74 millones de pesetas, en concepto de dietas devengadas por los miembros del Consejo de Administración por asistencia a las reuniones de dicho Consejo, a las Comisiones Delegadas y a la Asamblea General. Asimismo, durante dicho ejercicio ha satisfecho 17 millones de pesetas, aproximadamente, en concepto de sueldos y salarios por razón de empleo de los representantes del personal en dicho Consejo, ascendiendo el fondo de pensiones constituido a 159 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1999, la Entidad dominante había concedido créditos al conjunto de los miembros de su Consejo de Administración por un importe de 4.210 millones de pesetas, aproximadamente, incluyendo en dicho importe los créditos concedidos a empresas vinculadas a los Consejeros.

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un tipo de interés anual com-

prendido entre el 3,57 % y el 10,25%, excepto las operaciones formalizadas con los empleados de la Entidad que son a la vez miembros de los Órganos de Gobierno en representación del personal, que, como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla de la Entidad.

(29) EFECTO AÑO 2000

Las entidades que forman el Grupo Caixavigo, han venido ejecutando sus respectivos programas para hacer frente a los problemas derivados de este efecto.

La Institución elaboró un "Plan de Adaptación al año 2000" en el que se recogen las acciones a llevar a cabo en las aplicaciones informáticas, en el hardware instalado y en otros equipamientos electrónicos, para evitar la aparición de posibles errores asociados al

año 2000 en el tratamiento de la información y, en general, en el funcionamiento de sus servicios.

En ejecución de dicho plan, durante 1999 la Institución ha realizado directamente diversas acciones encaminadas a eliminar los riesgos derivados del cambio del milenio, y a obtener la garantía de sus proveedores informáticos y suministradores de equipamiento electrónico de que sus productos estarán adaptados para un correcto funcionamiento en el año 2000.

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha habido incidencias significativas que hayan tenido su origen en dicho "efecto 2000" y, conforme a los resultados del Plan de Adaptación, no se espera que consecuencias residuales del mismo pudieran afectar al negocio de la Entidad. Asimismo, tampoco se espera que se tengan que realizar inversiones relevantes adicionales en relación con este asunto.

(30) CUADRO DE FINANCIACION DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 1998.

APLICACIONES	Millones de Pesetas		ORÍGENES	Millones de Pesetas	
	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998(*)		Ejercicio 1999	Ejercicio 1998(*)
Inversión crediticia	95.325	46.279	Recursos generados en las operaciones-		
Cartera de valores	52.641	4.718	Resultado del ejercicio	11.954	9.025
Adquisición de elementos de inmovilizado material	545	(336)	Más-		
Pasivos subordinados	700	-	Amortizaciones de inmovilizado	2.086	730
Provisiones para riesgos y cargas	702	-	Amortizaciones y dotaciones netas de insolvencias	1.259	1.167
Pago de jubilaciones con cargo a reservas	1.496	-	Dotación neta a otros fondos específicos	631	-
Otros conceptos activos menos pasivos	-	2.430	Dotación al fondo de pensiones con cargo a gastos de personal	69	-
	151.409	53.091	Coste financiero imputable al fondo de pensiones interno	164	171
Aplicaciones por entradas de Sociedades del grupo-			Dotación neta al fondo de fluctuación de valores	203	340
Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito y ahorro	-	52.536	Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	5.329
Inversión crediticia	-	78.722	Menos-		
Fondo de Comercio	-	5.327	Recuperaciones netas de otros fondos especiales	(345)	(3.932)
Cartera de valores	-	6.483	Resultados de sociedades puestas en equivalencia	-	(6)
Inmovilizado	-	-	Beneficios netos por venta de participaciones e inmovilizados	(402)	(473)
Otros conceptos activos menos pasivos	-	7.494		15.619	12.351
	-	150.562	Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito y ahorro	29.442	15.498
Aplicaciones por integración-			Otros conceptos activos menos pasivos	842	-
Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito y ahorro	49.660	-	Acreedores	105.506	18.592
Inversión crediticia	117.676	-	Débitos representado por valores negociables	-	21.650
Cartera de valores	61.445	-		135.790	55.740
Inmovilizado	4.613	-	Orígenes por entradas de sociedades en el Grupo-		
	233.394	-	Pasivos subordinados	-	4.000
			Intereses minoritarios	-	7.954
			Provisiones para riesgos y cargas	-	-
			Acreedores	-	123.608
			Fondos propios	-	-
				-	135.562
			Orígenes por integración-		
			Pasivos subordinados	3.225	-
			Provisiones para riesgos y cargas	429	-
			Acreedores	214.456	-
			Reservas aportadas por Caixa Ourense	14.715	-
			Otros conceptos activos menos pasivos	569	-
				233.394	-
TOTAL	384.803	203.653	TOTAL	384.803	203.653

(*) Presentadas únicamente a efectos comparativos. Las cifras del ejercicio 1998 corresponden al Grupo Caixavigo cuya entidad dominante era Caja de Ahorros Municipal de Vigo - Caixavigo (véase Nota 1).

ANEXO I

GRUPO CAIXAVIGO E OURENSE
INFORMACION ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES PARTICIPADAS

	Domicilio	Actividad	% de Participación	Millones de Pesetas				Fecha Estados Financieros
				Valor neto en Libros	Capital Desembolsado	Reservas	Resultado Neto	
Participaciones en empresas del Grupo:								
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.A.	Vigo	Inmobiliaria	100,00	20	60	(40)	(4)	31.12.99
Banco Gallego, S.A.	Santiago de Comp.	Banca	49,78	9.304	13.883	459	714	31.12.99
GEST21, S.G.I.I.C, S.A.	Madrid	Sociedad gestora de inversión colectiva	49,78(*)	154	147	7	-	30.09.99
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding-Bodegas	71,43	492	581	137	100	31.12.99
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Madrid	Holding-Cartera	20,00	796	2.850	1.162	(34)	30.09.99
				<u>10.766</u>				
Otras participaciones consolidables:								
Centro Informático de Servicios de Vigo, S.A.	Vigo	Servicios informáticos	40,00	6	10	20	20	30.09.99
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	23,03	330	1.310	1	52	30.09.99
R. Cable y Telecomunicaciones de Galicia S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	37,50	324	1.644	(57)	(700)	30.11.99
Adolfo Domínguez, S.A.	Ourense	Textil	3,90	249	854	4.232	716	30.09.99
Pescanova, S.A.	Vigo	Alimentación	5,00	788	9.983	7.714	553	31.10.99
				<u>1.697</u>				

NOTA: La información incluida en este anexo sobre sociedades participadas corresponde a los últimos datos disponibles a la hora de redactar esta memoria.

(*) Participación indirecta a través de Banco Gallego, S.A.

CAIXA DE AFORROS DE VIGO E OURENSE
- CAIXAVIGO E OURENSE-
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAVIGO E OURENSE
INFORME DE GESTION CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

**ACTIVIDAD FINANCIERA
DEL GRUPO CONSOLIDADO**

Al cierre del ejercicio, el balance gestionado por el grupo alcanza un total de 1.174.020 millones de pesetas, que representan un incremento de 395.255 millones sobre el dato registrado al 31 de diciembre de 1998, equivalente a un aumento del 50,8% en términos porcentuales.

Este notable crecimiento, tiene su base en el proceso de integración iniciado con la fusión de las Cajas de Vigo y Ourense formalizada en el transcurso del ejercicio, y que quedará culminado en el próximo año con la incorporación de la Caja de Pontevedra. Las repercusiones contables derivadas de este proceso de integración condicionan notablemente el análisis de las variaciones interanuales, por lo que éstas deben de ser contempladas teniendo en cuenta este aspecto.

El excedente bruto generado por el grupo Caixavigo e Ourense en su actividad asciende a 16.592 millones de pesetas al término del ejercicio, que representan una mejora con respecto al obtenido en 1998 de 4.056 millones de pesetas, equivalente en términos porcentuales a una tasa del 32,4%, similar a la que se registra también a nivel del resultado consolidado después de impuestos.

Aprobada la distribución del excedente de la Entidad dominante con una aportación a los recursos propios de 8.139 millones de pesetas, y considerando las magnitudes en base a lo que la normativa determina para el cálculo de los Recursos Propios computables, regulados por la Ley 13/1992 de 1 de junio, y aplicando los pertinentes factores de ponderación que establece la circular 5/1993 a cada grupo de riesgo, el importe de éstos se sitúa en un total de 85.003 millones de pesetas, que están integrados en un 88% por los Recursos Propios Básicos, constituidos en exclusividad por la aplicación de los excedentes generados, y en el 12% restante, equivalente a 10.112 millones de pesetas, por la suma de las Reservas por revalorización, los Fondos de la Obra Social y la Financiación subordinada.

Por aplicación de la Ley 4/1996 de 31 de mayo de las Cajas de Ahorro Gallegas que, en su artículo 48, establece el porcentaje a destinar a la Obra Social, en función del Coeficiente de Solvencia, una vez deducidos los excedentes que, por imperativo legal, es preciso dotar a reservas, el importe destinado a la Obra Social, asciende a 3.088 millones de pesetas, que suponen un incremento sobre el montante aportado en el ejercicio precedente de 610 millones de pesetas, equivalente a un 21,5% en términos relativos.

Con todo, el Coeficiente de Solvencia, indicador básico de la calidad en la gestión de las entidades financieras, obtenido por el grupo se sitúa en un nivel del 12,4%, 4,4 puntos por encima del mínimo legalmente establecido, exceso que representa un superávit de cobertura de 30.087 millones de pesetas, equivalente a un 54,8% sobre los requerimientos mínimos legales.

Del importe total que registra el balance, corresponden a saldos acreedores de clientes un total de 916.721 millones de pesetas, materializados en un 96,9% en depósitos de ahorro y cesiones temporales, en tanto que un total de 21.650 millones están representados por valores negociables y 6.525 millones de pesetas afectos a Deuda subordinada. A este volumen de negocio es preciso añadir un total de 120.003 millones de pesetas captados a través de operaciones que no tienen reflejo en el balance, Fondos de Inversión y Planes de Pensiones, con lo que el volumen total de ahorro de clientes gestionado por el grupo asciende a 1.037 millardos de pesetas.

Paralelamente, el saldo de la cartera crediticia, en base a datos del Balance Público del Grupo, en el que se netan las provisiones para insolvencias, asciende a 681.145 millones de pesetas, al 31 de diciembre de 1999, registrándose un incremento del 45,2% sobre el importe contabilizado al cierre del ejercicio anterior, equivalente a un total de 211.891 millones de pesetas.

Al lado de este incremento de la inversión crediticia, se mantienen los parámetros de calidad y con-

trol del riesgo de insolvencia, lo que permite obtener un índice de morosidad del 1,1%, con un nivel de cobertura de los saldos calificados como de dudoso cobro que se sitúa en el 121%, computando tanto las provisiones para insolvencias constituidas conforme a los parámetros establecidos por la normativa vigente, en cuanto a naturaleza y antigüedad de los activos calificados como dudosos, como la provisión que con carácter de cobertura genérica sobre el total de activos obliga a constituir el Banco de España.

La cartera de títulos de renta fija asciende, al término del ejercicio, a un total de 285.938 millones de pesetas, materializada en un 67,5% en Deuda del Estado, capítulo que concentra el 73,3% del crecimiento total, como producto factible de ser cedido temporalmente a demanda de los clientes que buscan unas mayores tasas de rentabilidad que las ofrecidas por los depósitos tradicionales.

Por su parte, la cartera de títulos de renta variable alcanza una cifra de 22.050 millones de pesetas, con un incremento anual de 9.667 millones de pesetas, equivalente al 78,1% en términos porcentuales, sobre los saldos del balance de cierre del ejercicio 1998. Este importante incremento es consecuencia de la política seguida por el grupo con el objetivo de lograr un posicionamiento en diferentes sectores estratégicos, entre los que destacan en particular los de comunicaciones y nuevas tecnologías, que permita la consecución de un grupo financiero en consonancia con las nuevas tendencias del mercado, que encuentran amparo en la reciente publicación en el B.O.E. de la orden ministerial que regula el denominado Nuevo Mercado.

La importante expansión de las carteras crediticia y de títulos en la Entidad dominante justifica el mantenimiento de la particular característica que la hace tomadora de fondos en el Mercado Interbancario, posición que se concreta en un saldo puntual al término del ejercicio de 30.914 millones de pesetas, y que, medida en saldos medios diarios a lo largo de 1999, se traduce en unas necesidades netas de obtención de fondos del Mercado Monetario de 51.142 millones de pesetas. Esta situación se ve compensada en los estados consolidados como consecuencia de la integración del balance correspondiente al Banco Gallego, entidad en la que las disponibilidades líquidas son excedentarias.

Con la gestión de los diferentes agregados patrimoniales, el Grupo ha generado durante el ejercicio 1999 un margen de intermediación de 38.880 millones de pesetas, que mejora en un 61,9% el obtenido en 1998, equivalente a 14.872 millones de pesetas. Este crecimiento se eleva al 65,4% al considerar los productos netos por comisiones así como los resultados de operaciones financieras, hasta situar el margen operativo en un importe de 45.586 millones de pesetas, al 31 de diciembre de 1999.

A partir de dicho margen, los gastos generales de administración ascienden a un importe total de 26.033 millones de pesetas que, unido a los contabilizados en concepto de amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales y de otras cargas de explotación, dejan el margen de explotación en una cifra de 17.844 millones de pesetas, que mejora la obtenida en 1998 en 3.908 millones de pesetas, equivalente a un incremento en términos porcentuales del 28%.

Finalmente, el resultado consolidado después de impuestos registrado al 31 de diciembre de 1999 asciende a un importe de 11.595 millones de pesetas, que representa un incremento de 2.570 millones de pesetas sobre el contabilizado en el ejercicio anterior, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 28,5%.

HECHOS ACAECIDOS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO 1999

Después de cerrado el ejercicio 1999, no se ha producido hecho conocido alguno que afecte o modifique el contenido de este informe de gestión.

EVOLUCION PREVISIBLE EN EL 2000

Aparte de haber finalizado con éxito los preparativos necesarios para afrontar el "efecto 2000", durante el ejercicio 1999 se culminó la fusión de las Cajas de Ahorros de Vigo y Ourense, de forma que actualmente continúan desarrollándose con normalidad, -cumpliendo los plazos establecidos-, las tareas necesarias para completar el proceso de integración y realizar la fusión jurídica con Caixa Pontevedra, por lo que los mayores esfuerzos dirigidos al desarrollo institucional y al impulso de la actividad futura de la nueva Entidad a realizar durante el año 2000 se centrarán en las siguientes cuestiones:

- a.- Acometer la segunda fase del proceso de fusión, constituyendo los Organos de Gobierno de la nueva Entidad, culminando la integración informática y operativa, finalizando la aplicación del plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, integrando los equipos humanos y las culturas corporativas, procediendo a la reestructuración de los servicios centrales y a la reordenación de la red de oficinas de la Entidad, y aprovechando las sinergias derivadas de la integración.
- b.- Implantar la nueva imagen institucional - nombre comercial, símbolo y eslogan - de la Entidad, realizando las acciones necesarias para su difusión y conocimiento en los diversos ámbitos de actuación de la Caja y promoviendo su rápida aceptación por la sociedad.
- c.- Desarrollar el Plan Estratégico de la nueva Entidad para el período 2000-2004, redefiniendo la visión, misión y fines de la Caja, estableciendo las metas institucionales, determinando las políticas corporativas, fijando los objetivos globales, y diseñando los planes, programas y acciones necesarios para llevarlos a cabo.

Para dar respuesta eficaz a estos retos y reforzar la posición competitiva de la nueva Entidad se plantean los siguientes objetivos principales de innovación y mejora para el año 2000:

- 1.- Elaboración e implantación de un plan de ahorro de costes y mejora de la productividad para optimizar las sinergias, complementariedades y economías de escala que puedan derivarse de la fusión, al objeto de facilitar la mejora de los ratios significativos de la gestión económico-financiera de la nueva Caja.
- 2.- Continuación de la aplicación de los acuerdos que figuran en el pacto laboral de la fusión suscritos con los representantes del personal, finalización de la ejecución del plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas establecido en el mismo, desarrollo de programas de formación directiva, comercial y operativa e instrumentación de acciones que consoliden una nueva cultura corporativa común en toda la entidad.
- 3.- Impulso a la política de toma de participaciones empresariales en empresas y sectores emergentes de la actividad económica que presenten una elevada capacidad de generación de valor añadido en términos de riqueza y empleo y un alto potencial de desarrollo futuro, con especial consideración hacia aquellos que favorezcan el crecimiento económico de Galicia.
- 4.- Potenciación del Catálogo de Productos y Servicios que la Caja mantiene a disposición de sus clientes, implantando nuevos instrumentos de captación de recursos en balance y fuera de balance, contemplando, entre otros, la realización de una nueva emisión de cédulas hipotecarias, el lanzamiento de productos unit link, y la comercialización de nuevos depósitos a plazo y nuevos fondos de inversión, así como la inclusión de fórmulas de financiación adecuadas a cada segmento de clientes particulares y empresas.
- 5.- Estudio de racionalización de la red de oficinas de la nueva Caja, culminación de la definición de la nueva estructura comarcal, y análisis de las posibilidades de creación de nuevas unidades especializadas, con especial consideración de las dedicadas a la atención de las empresas y a la gestión de patrimonios, que mejoren la calidad del servicio y refuercen el posicionamiento competitivo de la entidad en estos segmentos de mercado.
- 6.- Intensificación de la actuación de la Caja en el mercado portugués, así como en los mercados exteriores de Europa y Latinoamérica ligados al sector de la emigración gallega, promoviendo la eficacia de la actividad comercial de las oficinas que en los mismos mantiene la Entidad.
- 7.- Refuerzo de los nuevos canales telemáticos de distribución y lanzamiento de la Caja por Internet, al objeto de mejorar y facilitar las posibilidades de acceso y realización a distancia, por parte de los clientes, de un amplio y variado abanico de operaciones a través de la utilización del teléfono y del ordenador.
- 8.- Desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas que, entre otras funcionalidades, permitan mejorar la gestión y el control de carteras y automatizar los sistemas de transferencias con el Banco de España, optimizando la calidad, la eficacia y la rapidez de la gestión de los diferentes

aspectos del negocio de la nueva Entidad, y creación de un **Centro de Respaldo Informático** en Ourense.

- 9.- Impulso a la implantación de nuevos y modernos sistemas que agilicen los procesos de comunicación interna y externa, desarrollando proyectos para la implantación del correo electrónico, de soluciones de intranet y de herramientas de workflow que favorezcan y promuevan el trabajo en equipo dentro de la entidad, mejorando las posibilidades de acceso y manejo de la información necesaria para optimizar la gestión económico-financiera y comercial.
- 10.- Continuación de las actuaciones orientadas a la mejora de la calidad de servicio, promoviendo la progresiva certificación de la calidad de funcionamiento de los principales productos y servicios ofrecidos por la Caja, con la obtención de nuevos Certificados de Calidad ISO-9002 y la ampliación de los ya existentes a la nueva Entidad, extendiendo el Buzón de Sugerencias de empleados a toda la nueva organización, como un elemento que favorezca la cohesión de la cul-

tura corporativa de la nueva Entidad y potencie las posibilidades de mejora de sus procesos y procedimientos operativos y de gestión, y desarrollando las posibilidades del **Servicio de Atención al Cliente** como instrumento de ayuda a las políticas de fidelización emprendidas por la Entidad.

- 11.- Inicio de las tareas de construcción de un nuevo **Centro Social** en Vigo que canalice las actuaciones de la Caja, referidas a sus proyectos de obra social, en los ámbitos de apoyo a los sectores productivos, de impulso de las actividades culturales y de asistencia a las clases desfavorecidas y a los grupos marginales, a través del desarrollo de las correspondientes acciones sociales.
- 12.- Creación de una **Delegación de la Escuela de Negocios en Ourense** y desarrollo de un amplio programa cultural de elevada calidad, diseñado conjuntamente para Vigo, Ourense y Pontevedra, que aproveche las sinergias y economías de escala existentes en el ámbito de la Obra Social de la nueva Caja y extienda sus actividades por el resto de la geografía gallega.